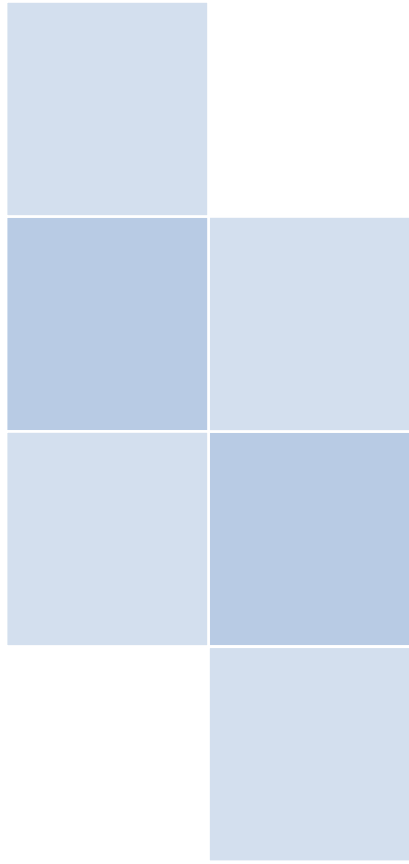


2006
-
2008



PID-UCU

«Bases teóricas del capital computable para medir los resultados de un período»

Informe final

Director:

Dr. Mario Biondi

Codirectora:

C. P. Rosa T. Colamussi

Investigadores jóvenes:

C. P. Melina Scarbol

María Victoria Elola

Roxana Frades

Fernando Catelotti



*Universidad de Concepción del Uruguay
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación Contable*



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Investigación Contable

INFORME FINAL

ÍNDICE

1.Antecedentes en la UCU.....	5
1.1.Antecedentes de investigación en la Facultad de Ciencias Económicas de la UCU.....	5
1.2.Constitución de la Dirección de Investigaciones del Área Contable de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCU. Investigación con pasantes.....	5
1.3.El proyecto de investigación acreditado por la UCU.....	6
1.3.1.Resumen.....	6
1.3.2.Características del proyecto.....	7
1.3.3.Palabras claves.....	7
1.3.4.Estado actual del conocimiento sobre el tema.....	7
1.3.5.Hipótesis o justificación.....	8
1.3.6.Objetivos.....	8
1.3.7.Metodología.....	8
1.4.El cronograma previsto.....	9
1.5.Plazo de vencimiento del proyecto.....	10
2.Antecedentes sobre el estado actual del conocimiento del tema.....	11
2.1.Bibliografía local e internacional obtenida (actividad 1).....	11
2.1.1.Bibliografía local obtenida.....	11
2.1.2.Bibliografía internacional obtenida.....	21
2.1.3.Fuentes.....	27
2.2.Correspondencia generada por el análisis de la bibliografía.....	29
2.3.Actos académicos (encuestas) realizados en la Facultad de Ciencias Económicas de la UCU para reunir opiniones sobre el estado del conocimiento sobre el tema (actividades 2 y 3).....	32
2.3.1.Encuestas a los docentes de las áreas de Contabilidad, Administración y Economía de la FCE-UCU.....	32
2.3.2.Encuadre de la bibliografía consultada con la encuesta a los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Concepción del Uruguay.....	37
2.3.3.Consulta a docentes de las áreas de Economía, Derecho y Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas y de Derecho Comercial y Societario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ambas de la Universidad de Concepción del Uruguay.....	40
2.4.Difusión.....	46
3.Consideración del resultado como variable dependiente (actividades 3 y 4).....	48

3.1.Relación entre capital y resultado.....	48
3.2.Relación entre capital y resultado: Un ejemplo práctico.....	49
4.Conclusiones de la investigación.....	51
El capital desde los puntos de vista matemático, económico y jurídico	51
4.1.Enfoque matemático.....	51
4.2.Enfoque económico.....	51
4.2.1.La noción económica de capital.....	51
4.2.2.Comparación de la noción económica con la contable.....	52
4.3.Enfoque jurídico.....	53
4.3.1.La noción jurídica de capital.....	53
4.3.2.Las funciones del capital.....	54
4.3.3.El capital a mantener financiero y el capital a mantener no financiero desde la óptica jurídica.....	54
4.4.Resumen.....	55
4.5.Fuentes.....	55
5.Emisión de bases teóricas.....	57
5.1 EL CAPITAL EN EL DISCURSO CONTABLE Y EN OTRAS AREAS DEL CONOCIMIENTO.....	57
5.2 EL CAPITAL “A MANTENER” COMO FACTOR DE LA MEDICION DE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.....	57
5.3 SIGNIFICADO DE LA EXPRESION BASES TEORICAS.....	60
6.Cuerpo de postulado y principios que integran las bases teóricas.....	61
6.1 POSTULADO BASICO.....	61
6.2 PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA DEL CAPITAL A MANTENER.....	61
6.3 PRINCIPIO DE MAGNITUDES CUALI / CUANTITATIVAS DEL CAPITAL A MANTENER.....	61
6.4 PRINCIPIO DE DEPENDENCIA DEL RESULTADO DE UN PERIODO.....	61
6.5 PRINCIPIO DE CALIFICACION DE LA ASIGNACION DE RESULTADOS PARA EL AJUSTE DE LA CAPACIDAD OPERATIVA (PÉRDIDA Ó BENEFICIO).....	61
6.6 RESTRICCIÓN A LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS PRECEDENTES.....	61

1. ANTECEDENTES EN LA UCU

1.1. Antecedentes de investigación en la Facultad de Ciencias Económicas de la UCU

En primer lugar es oportuno aclarar que nuestro proyecto de investigación, titulado «*Bases teóricas del capital computable para medir los resultados de un período*», fue el primero que se desarrolló en la Facultad de Ciencias Económicas de la UCU, por lo que, cuando hablemos de antecedentes nos referiremos a trabajos de cátedra. Podemos mencionar los siguientes ejemplos:

- Cátedra de Geografía Económica: los alumnos realizan un trabajo acerca de una actividad económica del país. Eligen una actividad –que puede ser agrícola, ganadera, industrial, etc.–, se menciona la región que abarca, antecedentes y procesos de productivos. El trabajo es determinante de la calificación, ya que se expone unipersonalmente al momento de dar el examen final de la asignatura.

- Cátedra de Estadísticas: desde hace varios años se viene desarrollando un trabajo de campo para medir la variación de precios en los comercios de la zona. Se forman grupos de alumnos, una vez por mes visitan comercios de la zona y toman precios de cierto tipo y calidad de productos, integrantes de la canasta básica familiar. Pasado un lapso de tiempo se aplican herramientas propias de la materia, para definir y observar la variación de precios. La información generada se compara posteriormente con la que informa el INDEC, mensual y anualmente.

También cabe citar el caso de un grupo de profesores de las cátedras de Análisis Matemático, Geografía Económica, Economía, Historia Económica y Lógica y Metodología de las Ciencias, quienes, años atrás, desarrollaron, con intervención de los cursos a su cargo, un trabajo integrador denominado «*La matriz insumo-producto desde un enfoque interdisciplinario*». Básicamente, determinaron cuáles son las actividades más desarrolladas en la región, estableciendo el marco histórico-geográfico de las mismas, para luego realizar una estructura de costos con la cual se confeccionó la matriz insumo-producto. Con esta plantearon diferentes situaciones para estimar la respuesta de cada sector frente a cambios en la demanda.

Por último nos referiremos al Seminario Taller de Práctica Contable y Operatoria de Sociedades Comerciales, Civiles y Cooperativas, el que se desarrolla en un período que comprende entre cuatro y seis meses. En el mismo se sortean las distintas clases de sociedades y asociaciones existentes entre los grupos de alumnos, los que se encargarán de diseñar una empresa de la tipología adecuada y de abarcar, en un ejercicio económico, tanto los aspectos jurídicos, institucionales, financieros y económicos, como así también el impacto social que puede tener el ente creado.

1.2. Constitución de la Dirección de Investigaciones del Área Contable de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCU. Investigación con pasantes

La Dirección de Investigaciones del Área Contable de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCU se constituyó en septiembre de 2006, con el asesoramiento del Dr. Mario Biondi y la colaboración de la C. P. Rosa Colamussi. Tales aportes resultaron esenciales, en vista de la novedad que esta iniciativa representaba para la Unidad Académica.

El 16 de setiembre de 2006 tuvo lugar la primera reunión plenaria del equipo dirigido por Biondi y Colamussi. La idea de comenzar trabajando con becarios de iniciación, esto es, con alumnos y egresados, respondió al propósito de formar tempranamente investigadores que, a futuro, puedan presentar sus propios proyectos e integrar las distintas cátedras contables de la facultad.

El grupo de becarios –investigadores júniores– estuvo integrado inicialmente por María Victoria Elola, Roxana Frades, Fernando Catelotti y Fabricio Daniele, todos estudiantes de la carrera de Contador Público. La capacitación comenzó con los aspectos inherentes a la metodología de la investigación contable, para seguir luego con el desarrollo del tema a investigar: capital a mantener.

En marzo de 2007, a causa de la baja del becario Daniele, se incorporó al equipo una egresada de la casa: la C. P. Melina Scarbol.

Los becarios han tenido, además, la posibilidad de participar en diversos encuentros sobre investigación, los cuales han permitido vincular a la Facultad con otras instituciones y propiciar un positivo intercambio de conocimientos.

Hacia septiembre de 2007 se conformaba bajo la dirección de la C. P. Paula D’Onofrio el segundo equipo de investigación contable con otro plantel novel de investigadores.

1.3.El proyecto de investigación acreditado por la UCU

«Bases teóricas del capital computable para medir los resultados de un período» surgió como respuesta a la convocatoria de noviembre de 2006 de presentación para acreditación de proyectos de investigación PID-UCU, realizada conforme la Resolución n.º 171/06 del CSU, siendo la primera para la Facultad de Ciencias Económicas.

1.3.1.Resumen¹

El objetivo de este proyecto consiste en analizar la posibilidad de proponer una expresión numérica del capital a mantener diferente de la aprobada por las normas contables argentinas, por considerar que la decisión normativa impone soluciones que pueden transferir resultados negativos (por omisión) al capital sin que los estados contables expresen la realidad económica del ente. El problema se produce por encarar enfoques asimétricos respecto de la medición de activos y pasivos (valores del presente) y del capital a mantener (valores de ayer o históricos).

Una de las misiones de la Universidad es la búsqueda de la verdad, aún cuando la coyuntura no fuera favorable a su implementación inmediata. El avance del conocimiento debe mucho más a los *disconformes* que a los seguidores incondicionales del *status* vigente.

La información contable que generan los estados producidos según normas vigentes puede resultar distorsionada y no nos caben dudas que las propuestas que surgirán de estas investigaciones aportarán elementos válidos para facilitar la toma de decisiones. No nos olvidemos que las normas contables son obligatorias para la contabilidad financiera, pero existen otros segmentos contables (por ejemplo, la contabilidad de gestión) que se manejan con información más realista y hacia allí está encaminado nuestro aporte en lo inmediato.

¹ BIONDI, MARIO; COLAMUSSI, ROSA – 2006 – Formulario para presentación proyectos PID UCU 2006: Proyecto «Bases teóricas del capital computable para medir los resultados de un período» – pág. 10

1.3.2. Características del proyecto²

El proyecto está caracterizado en el propósito de lograr una respuesta a las dudas que se presentan cuando se debe determinar el resultado de un período por el método tradicional del capital a mantener.

La intensa búsqueda bibliográfica y la exposición del estado actual del conocimiento sobre el tema, así como la propuesta que implica la hipótesis, lo identifican como una investigación de bases teóricas, lo cual no implica no intentar una modelización que permita su aplicación experimental en busca de resultados.

1.3.3. Palabras claves³

Capital – Capital a mantener – Capital económico – Capital físico – Capital no financiero – Variable independiente – Variable dependiente – Corriente renovadora – Resultado de tenencia.

1.3.4. Estado actual del conocimiento sobre el tema⁴

La medición y valuación de activos y pasivos tradicionalmente se aplicó a los estados contables manteniendo el costo de adquisición (costo histórico). Es decir que las diferencias de precios (resultados) se registraban y se registran cuando se producía la desposesión de los bienes. Esta afirmación es absolutamente valedera cuando nos referimos a los bienes de cambio. En el caso de otros bienes del activo las circunstancias pueden ser diferentes.

En el modelo del costo histórico, que según Biondi (2006)⁵ se trataría de lo que él llama la *corriente ortodoxa pura*, se configura un modelo matemático aceptable, por diferencia entre los valores de entrada y de salida de los bienes.

Desde la década de los años 1960, se hizo muy fuerte en la teoría contable doctrinaria una idea del cambio de paradigma u objetivo de la contabilidad, manifestándose que la primordial función del conocimiento era facilitar la toma de decisiones por parte de los usuarios, en lugar de limitarse a saber cuanto se había perdido o ganado.

En numerosas Conferencias Interamericanas de Contabilidad, se trató la substitución de los costos de ayer por los de hoy, argumentándose que la contabilidad debía mostrar la verdadera magnitud del patrimonio del ente en lugar de esperar la negociación de los productos para hacerlo.

Las propuestas no fueron tenidas en cuenta por la teoría contable normativa y casi todos los sistemas contables del mundo siguen aplicando el costo histórico como medición de bienes. La República Argentina comenzó a aplicar valores de hoy (corrientes) en lugar de los valores de ayer (históricos), con la aprobación del Anexo “A” de la Resolución Técnica N° 6 (1984). No obstante, el modelo contable definido inicialmente ó el *marco conceptual* de la Resolución Técnica N° 16 conservaron la contradicción de medir activos y pasivos a valores de hoy y el capital a valores de ayer. Ello es muy claro cuando se afirma que el capital a mantener es el financiero (aportado por los socios).

² BIONDI, MARIO; COLAMUSSI, ROSA – 2006 – Formulario para presentación proyectos PID UCU 2006: Proyecto «Bases teóricas del capital computable para medir los resultados de un período» – pág. 11

³ BIONDI, MARIO; COLAMUSSI, ROSA – 2006 – Formulario para presentación proyectos PID UCU 2006: Proyecto «Bases teóricas del capital computable para medir los resultados de un período» – pág. 12

⁴ BIONDI, MARIO; COLAMUSSI, ROSA – 2006 – Formulario para presentación proyectos PID UCU 2006: Proyecto «Bases teóricas del capital computable para medir los resultados de un período» – pág. 13

⁵ BIONDI, MARIO; BIONDI, MARIO (H); COLAMUSSI, ROSA – 2006 – *Contabilidad financiera* – Buenos Aires, Errepar

Podría ser erróneo afirmar que en algunos países existe la tendencia de aplicar valores corrientes (*fair market value*), o sea el razonable valor de mercado, toda vez que esos valores razonables son corrientes pero de *salida* (nuestro *valor neto de realización* o *VNR*), mientras que el modelo argentino adopta los valores de reposición (de *entrada*) y solo aplica el *VNR* para bienes de cambio con características muy especiales y en forma limitada.

El estado actual del conocimiento nos lleva a la contradicción ya señalada cuando aplica valores de reposición en activos, pasivos y capital medido en forma asimétrica.

Lo que pretendemos demostrar con esta investigación es, al margen de las normas contables vigentes en nuestro país, cómo debe medirse el capital para determinar el resultado de un período.

No debemos olvidarnos que estamos en la Universidad, y la verdad científica debe prevalecer por encima de las normas.

1.3.5. Hipótesis o justificación⁶

No obstante entender que la demostración de la investigación debería denominarse *tesis* y no *hipótesis*, considerando que no es la oportunidad de discutir ese tema, se acepta la terminología habitual, que llama *hipótesis* a lo que se pretende demostrar.

En ese entendimiento nuestro aporte estará encaminado a definir una metodología de medición del capital a mantener, para determinar el resultado de un período, en una empresa, sobre bases homogéneas en lugar de la arbitrariedad que se presenta actualmente con bases asimétricas de medición de los diferentes elementos que concurren en su determinación (activos, pasivos, y capital a mantener).

1.3.6. Objetivos⁷

Los objetivos de esta investigación constituyen el paradigma que vincula a los investigadores que participan de aquella. La idea común ha sido expuesta tanto en los apartados *Estado actual del conocimiento sobre el tema* y en *Hipótesis o justificación*.

1.3.7. Metodología⁸

Se trata de una investigación *a priori* o teórica que busca proponer un método diferente al que está en uso actualmente para medir el capital a mantener para determinar en consecuencia los resultados del período.

La metodología consistió en profundizar el estado actual del conocimiento sobre el tema, señalando una serie de actividades, alguna de las cuales consistieron en una investigación empírica entre los docentes del área contable de la facultad, para conocer su opinión al respecto.

También se consultó a los docentes del área jurídica, económica y matemática, de la facultad, sobre la definición del “capital a mantener”.

Teniendo en cuenta que el proyecto comprende veinticuatro meses se efectuaron informes de avances de la investigación.

⁶ BIONDI, MARIO; COLAMUSSI, ROSA – 2006 – Formulario para presentación proyectos PID UCU 2006: Proyecto «Bases teóricas del capital computable para medir los resultados de un período» – pág. 14

⁷ BIONDI, MARIO; COLAMUSSI, ROSA – 2006 – Formulario para presentación proyectos PID UCU 2006: Proyecto «Bases teóricas del capital computable para medir los resultados de un período» – pág. 15

⁸ BIONDI, MARIO; COLAMUSSI, ROSA – 2006 – Formulario para presentación proyectos PID UCU 2006: Proyecto «Bases teóricas del capital computable para medir los resultados de un período» – pág. 16

Todo ello culminará con la contrastación de los resultados, por diferentes medios, a saber: comentaristas externos, jornadas de difusión y esclarecimiento, encuestas, etc.

La obtención de la información que surja de las investigaciones de campo podrá implicar la aplicación del método inductivo por la influencia que esas aportaciones podrán significar para confirmar, o no, una regla general.

1.4. El cronograma previsto

Inicialmente se previeron nueve actividades en el plazo de veinticuatro meses, partiendo de la búsqueda bibliográfica hasta el informe final.

Al proyectar las actividades se tuvo en cuenta el desarrollo normal que debe ponderar toda investigación, lo cual no impidió que, sobre la marcha, se decidieran las modificaciones correspondientes.

No se trazó ningún «camino crítico»; y las actividades fueron sucesivas, contemplando la posibilidad de que se produjeran algunas superposiciones perfectamente compatibles.⁹

El plan de actividades original es el siguiente:

N.º	Actividad	Tiempo asignado
1	Búsqueda de bibliografía Consulta a doctrinarios Informe de avance 2006	Nov/06 a feb/07
2	Encuestas y entrevistas exploratorias cerradas	Mar/07 a jun/07
3	Calificación contable, jurídica, económica y matemática del capital a mantener Costo histórico vs. costos corrientes	Jul/07 a set/07
4	Consideración del resultado como variable dependiente	Oct/07 a nov/07
5	Informe de avance 2007	Dic/07 a ene/08
6	Modelización de los efectos contables generados por el capital a mantener no financiero	Feb/08
7	Proyecto de conclusión de la investigación	Mar/08 a may/08
8	Contrastación del proyecto de conclusión mediante jornadas, comentarios y encuestas	Jun/08 a set/08
9	Informe final	Oct-Nov/08

En concordancia con lo expresado anteriormente sobre la posibilidad de efectuar los cambios que resultaran necesarios, en el año 2008 se resolvió suprimir la actividad número 6, titulada «*Modelización de los efectos contables generados por el capital a mantener no financiero*», con el ánimo de otorgarle en un proyecto ulterior el tratamiento que requiere, en vista de su complejidad e importancia. Asimismo, por razones de tiempo y de organización –puesto que exige la coordinación con comentaristas de esta casa de estudios y también externos–, se decidió postergar la fase de contrastación para comienzos del año 2009.

Las demás tareas se desarrollaron sucesivamente, teniendo lugar algunas superposiciones perfectamente compatibles y extendiéndose la duración de ciertas etapas a fin de mejorar los resultados obtenidos.

⁹ BIONDI, MARIO; COLAMUSSI, ROSA – 2006 – Formulario para presentación proyectos PID UCU 2006: Proyecto «Bases teóricas del capital computable para medir los resultados de un período» – pág. 17

Los cambios señalados contaron con la debida autorización del Sr. Decano de esta Facultad y constan en las actas minutas de las reuniones plenarias del equipo.

En definitiva, se respetaron los tiempos globales, sin omitir pasos claves. Las reuniones plenarias se cumplieron con normalidad, y se utilizó adecuadamente el correo electrónico.

Las actividades cumplidas fueron:

<i>N.º</i>	<i>Actividad</i>	<i>Tiempo empleado</i>
1	Búsqueda de bibliografía Informe de avance del año 2006	Nov/06 a may/07 Dic/06
2	Encuestas y entrevistas exploratorias cerradas	Mar-jul/07
3	Calificación contable, jurídica, económica y matemática del capital a mantener Costo histórico vs. costos corrientes	Jul-dic/07 Mar-jul/08
4	Consideración del resultado como variable dependiente	May-jul/08
5	Informe de avance del año 2007	Nov-dic/07
6	Proyecto de conclusión	Jun-oct/08
7	Preparación del informe final	Set-dic/08

1.5. Plazo de vencimiento del proyecto

Por tratarse este de un proyecto bianual iniciado efectivamente en noviembre de 2006, nuestra labor debería concluir en el mismo mes del año 2008.

No obstante, por las razones señaladas en el apartado anterior, continuaremos la ejecución de ciertas etapas en el año 2009 (contrastación del proyecto de conclusión mediante jornadas, comentarios y encuestas, y –en su caso– revisión y nueva presentación del informe final).

2. ANTECEDENTES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL CONOCIMIENTO DEL TEMA

2.1. Bibliografía local e internacional obtenida (actividad 1)

2.1.1. Bibliografía local obtenida

Autores consultados:

- I. HUGO ARREGHINI
- II. MARIO BIONDI
- III. JORGE BRUNET
- IV. ARMANDO CASAL
- V. OSVALDO CHAVES; LUISA FRONTI DE GARCÍA; RICARDO PAHLEN ACUÑA; JUAN CARLOS VIEGAS
- VI. ENRIQUE FOWLER NEWTON
- VII. JORGE JOSÉ GIL
- VIII. JORGE MANUEL GIL
- IX. SANTIAGO LAZZATTI
- X. EDUARDO MARTÍNEZ FERRARIO
- XI. PABLO SENDEROVICH

I. A) HUGO ARREGHINI: Fragmentos del artículo «*El reconocimiento del capital para la contabilidad*»¹⁰

El artículo no se refiere directamente a los criterios de capital a mantener, pero alude al reconocimiento de la titularidad del capital, la importancia de su magnitud para acreedores e inversores, la necesidad de informar claramente la magnitud del capital mantenido y el cumplimiento de sus fines. Consta de los varios títulos, de cuyo desarrollo fueron extraídos fragmentos que pueden resultar útiles. (Por esto, las citas pueden no ser explicativas del título debajo del cual se sitúan).

- *Las entidades a que corresponde por lugar en que se hace la inversión y origen que tiene la financiación*

«La elaboración para terceros tiene, debido a esa circunstancia que le da cierta normatividad, formas que se hacen tradicionales con el tiempo y marcan sus lineamientos como modelos que se resisten a los cambios que, naturalmente, se producen con la aparición de nuevos mecanismos de comportamiento humano en las relaciones que la información pretende explicar.

»Esto demuestra, sin inconvenientes, la relativa inmovilidad de las modalidades conceptuales y sobre todo formales de la presentación para consumo externo y la predisposición que existe, en cambio, en el orden interno, para el desarrollo de nuevas prácticas que intentan un ensamble adecuado entre la necesidad del administrador y la ingeniosidad del experto informador, que encuentra en este campo de acción una veta con matices apropiados para incitar su imaginación» (pág. 884).

«Es considerablemente más factible construir en el marco virtual y también acercarse al ideal de un ejecutivo convencido de la viabilidad de un proyecto, capaz de pergeñarse en un círculo estrecho, que traducir su significado a un colectivo de inversionistas que

¹⁰ ARREGHINI, HUGO – 2003 – *El reconocimiento del capital para la contabilidad* – D&G, vol. 4, nro. 48, set/2003 – págs. 883 a 891

participan de ideas diferentes y se influyen por una gran diversidad de experiencias que han forjado en sus relaciones con el particular mundo que rodea a cada uno.

»También es mucho más complicado sacar del cotidiano sendero que transita, a una masa de individuos que se nutre en conceptos de cierta estandarización, que hacerlo con el núcleo reducido que gesta un plan ambicioso tendiente a procurar la realización de una obra nueva o un cambio de dirección, o la intensificación de un esfuerzo, o la anulación de un sector productivo» (pág. 884).

- *Contabilidad y capital*

«Con un destino predeterminado o no, la corriente que intenta suministrar al ente involucrado el elemento vivificador que le permite existir, demuestra el uso a darle y el origen de donde proviene, estableciendo una separación entre el capital que queda apropiado en él y el que pertenece a los que temporalmente se lo facilitan con una perspectiva favorable a esa colocación que realizan» (pág. 885).

«Si el propósito no se traduce en conseguir que los que efectúan el aporte lo acrecienten en el mismo elemento que entregan al receptor, esto no altera la sustancia que el acto significa como reproductor de recursos. El fin económico está precisamente en el incremento que de ellos se procura a través de hacerlos más útiles a quienes los han puesto a disposición de un medio apropiado para esperar ese beneficio traducido de diversas maneras» (pág. 886).

«Hay en todos los casos un capital financiado por alguien, recogido en una inversión – buena o mala– cuya responsabilidad ulterior se asigna a otro que asume su manejo. Esta relación íntima entre la colocación de los que efectúan la contribución y la que representa para el destinatario en bienes que apropia, se mantendrá solo en magnitudes totales que serán equivalentes cualesquiera sean las circunstancias y el momento en que se pretenda verificar las consecuencias de esa reunión.

»La complejidad del asunto requerirá, imprescindiblemente, de un factor homogeneizador que facilite la demostración de esa permanente igualdad que impulsa el equilibrio necesario para garantizar el mecanismo natural en que está sustentado. La ruptura de esa igualdad representa la negación del sistema que la mantiene como esencia de él y que demuestra que cualquiera sea el algoritmo que se utilice para demostrarlo se respalda en una premisa fundamental.

»Una equivalencia [...] que sirve, a veces, para expresar la modificación de la magnitud en la participación de propios o extraños cuando quita o agrega en un sector para agregar y quitar simultáneamente en el otro, o explica el resultado periódico cuando apareja los ingresos con sus costos, o indica la variación de los fondos administrados cuando expresa el fundamento de las fuentes que los proporcionan o el uso que se les dio, o justifica la causa del fortalecimiento o la debilitación del neto del propietario por efecto de la gestión, el aporte o el retiro hecho en un segmento de tiempo» (pág. 886).

- *La raíz financiera del capital contable*

«Nuevas teorías tratan de encontrar fundamento a la existencia del capital buscando demostrar que su origen y su aplicación pueden depender de causas diversas que no estén referidas a una concreción que se acredite por el derecho a obtener o la obligación de ceder medios monetarios, encontrándolas suficientes para legitimar la variación del significado del financiamiento y de la inversión, al tiempo que las inspiran en argumentos extraídos del campo virtual.

»De este estilo son las especulaciones que atribuyen a valores de bienes en base a los que se observan para otros equivalentes en el mismo mercado de actuación, a las que

los respaldan en contingencias favorables de cuyos efectos derivados se duda y las que se hacen con respecto al patrimonio invisible, por el que no se demuestra un pago directamente vinculado» (pág. 887).

- *El derecho de propiedad del capital en los estados de cuentas y los objetivos para la valoración del mismo*

«Demostrar el capital, independientemente de la composición de su valor, cuando corresponde al que aporta los fondos a la entidad de que se trate, requiere al menos, exhibir el dominio que acredita la financiación efectuada, y cuando pertenece a la empresa que los ha recibido y aplicado, explicar la inversión que ella hace de los mismos».

«En el caso particular del llamado capital intelectual, al que se suele dar la posición de financiamiento, para confrontarla con un equivalente colocado en una situación de inversión en bienes inmateriales, el asunto ofrece, por naturaleza, otra fuerte inconveniencia ya que es controvertida la doctrina que se refiere a la posibilidad de aceptar, con limitaciones o sin ellas, la propiedad intelectual de la mayoría de las versiones que lo explican» (pág. 889).

«[...] encontrarse con la sustancia del capital exige examinarlo con cuidado para enterarse de su identidad, naturaleza y circunstancias, para lo cual es preciso arrancar desde su origen que lo ve nacer, en el consentimiento necesario prestado a un acto o en la entrega de algo con el correspondiente acuerdo sobre el valor que ello representa.

»En el acto de transferencia se evidencian el tiempo, el lugar, el modo que le son inherentes y, al mismo tiempo, las partes responsables del suceso toman conciencia de su significado que implica identificar sus condiciones y dar sentido a sus atributos en base a los planes que con relación al mismo hayan elaborado» (pág. 890).

«La valoración recaída responde a las expectativas de ambos responsables y es la señal excluyente de atribución racional del futuro desenvolvimiento del capital trasladado de un patrimonio a otro» (pág. 890).

«La valoración es, entonces, una reacción del sujeto ante los estímulos que le produce el capital y depende, especialmente, del modo que entienda sus condiciones para cumplir los objetivos que le son propios. Es por ello que puede dudarse que esté determinada por los dictados del mercado en que el sujeto no participe sometiendo el objeto a una operación que lo involucre.

»Esta cuestión afecta notoriamente a la valoración del capital porque se ubica entre tomar los valores que parecen más próximos para la generalidad o hacerlo desde los que resultan más sólidos para los implicados y, por esa razón, su resolución depende más de las voluntades que puede inspirar que de la propia naturaleza económica que, independientemente, se le pueda asignar a la sustancia que se está analizando. Si es válido juzgar que será útil para decidir acerca de la ejecución de un acto administrativo para encaminar la actividad de la empresa, podrá no serlo para informar a los financistas sobre sus posibilidades de acceder a un porcentaje de rentabilidad o asegurarles sobre la devolución de sus préstamos, o para que el Fisco reclame su participación mediante la aplicación de tributos.

»El objetivo que persigan los estados contables a los que está dirigido será preponderante para resolverla, de manera que aun cuando pueda considerarse adecuada para un fin, podrá ser inconveniente para los demás» (pág. 891).

«El asentamiento en la empresa bajo una forma de colocación en ella, para su aplicación en la gestión de los administradores, permite ser más maleable en la

expresión de las magnitudes de la inversión recibida y dar razón a un cómputo distinto del que se base en un criterio jurídico y sea más prudente en su apreciación.

»Pero la equivalencia impuesta desde el sistema exige un tratamiento similar, de manera que cuando deban ser utilizados criterios conservadores en un extremo ellos deberán mantenerse en el otro. Si no fuera así se habría desnaturalizado la misma esencia del esquema que hace incompatible la utilización de métodos dispares que traten de forma distinta al capital aplicado y al capital financiado» (pág. 891).

I. B) HUGO ARREGHINI: Fragmentos del artículo «El resultado monetario de una entidad, ¿puede demostrarse?»¹¹

Este artículo tampoco se refiere directamente a los criterios de mantenimiento de capital, pero contiene fragmentos relacionados con este último tema.

«La necesidad de expresar un resultado anual, en el que prevalezca la idea de brindar información destinada a los financistas de las entidades económicas, ha consagrado para ello el uso de capital financiero, es decir el que se respalda en acciones que vinculan a la empresa con sus efectivas relaciones con el medio.

»En ese contexto la excepción tolerada es –como forma de proteger el que se dispone– apelar a la valoración externa de sus elementos componentes evitando apreciarlos por encima de lo que se obtendría con su realización. Ese es el objeto principal que, según sostiene el autor, debería reconocerse a la pretensión de definir, en los estados contables de cierre, un resultado de inflación que, sin embargo, dadas las condiciones totalmente exógenas que lo caracterizan, puede calificarse como inapropiado para cumplir esos fines» (pág. 1137).

- *Elementos intervinientes en la formación del resultado contable*

Cabe determinar «si el procedimiento que apela al análisis de los valores del mercado, para establecer extremos compatibles con el mantenimiento del capital que afianza el cálculo del resultado con los hechos que corresponden a la entidad, es extensible a cualquier derivación y sirve, igualmente, para justificar su acrecentamiento porque como los que marcan su debilitamiento se basan en acontecimientos que, de algún modo, incumben a la empresa porque pertenecen al medio donde actúa y tienen la suficiente equivalencia con los suyos.

»Para resolver estos conflictos el lector debe colocarlos en el marco que corresponde. Los estados contables de cierre se preparan teniendo como principal objeto entregar a los financistas los argumentos que requieren para la adopción acertada de sus decisiones.

»Por tal motivo deben responder a criterios financieros que apuntan a construirlos respetando esa idea que descarta cualquier recurrencia que no responda a la necesidad de llegar al resultado que signifique la modificación de la magnitud de su aporte dinerario.

»La mejor representación de esa variación es la que ofrecen los activos y pasivos valorizados mediante la asignación que en dinero les dio cada operación efectuada por la entidad a la que confiaron los fondos que entregaran» (pág. 1140).

«Para evitar confusiones debe reafirmarse mi intención de excluir del concepto de resultado cualquier acrecentamiento del patrimonio neto que se funde en el reconocimiento de valores que se apropien desde el mercado y no correspondan a

¹¹ ARREGHINI, HUGO – 2005 – *El resultado monetario de una entidad, ¿puede demostrarse?* – D&G, vol. 6, nro. 74, nov/2005 – págs. 1137 a 1145

acuerdos, negociaciones o tratos de la entidad que lo justifiquen expresa o tácitamente» (pág. 1142).

- *Naturaleza del resultado monetario*

«En esa equivalencia intencionada (por usar indicadores de precios de nivel general), proclive a privilegiar la idea de un resultado basado en la valuación del patrimonio en lugar de hacerlo apelando al reconocimiento de la medición que correspondería al capital propio cuando se lo relaciona con el aporte traído desde el exterior de la empresa por los propietarios del ente generador del mismo, puede descubrirse la improcedencia que comporta actuar de tal modo si el fin perseguido en tal demostración se ubica en el marco del capital financiero.

»La definición de ganancia, en ese caso, debe descartar que su procedencia sea atribuida a cualquier forma de interpretación que venga de apreciaciones que den significado a acrecentamientos de ese capital propio si no derivan de actos que se identifican con acciones financieras de la unidad patrimonial a que se pretende asignarla.

»Para tal fin, la utilización del recurso de aplicar valores está restringida a que sirva para evidenciar el peligro de estar sosteniendo –por vía de los procedimientos naturales del financiamiento y su consumo– una expresión sobredimensionada del capital, estableciendo con ese propósito límites basados en lo que podría obtenerse con la realización rápida o lenta de los activos o se debería afrontar en la cancelación de los pasivos y evitar de esa manera comprometerlo en la distribución de beneficios inadmisibles que atentaría contra la equidad del sistema que defiende.

»El procedimiento a que se alude, que se demuestra apoyado por la doctrina y las normas con diferentes matices –desde “costo o mercado, el menor” a “valor recuperable con la venta o el uso”– acude forzosamente al artificio que se afirma en que el valor corriente es siempre un piso realista, que no debiera superar el límite, al asumirse con un precio de entrada, pero no desembolsado o con otro de salida, pero no logrado y solo en perspectiva de alcanzarse alguna vez en el futuro.

»No entender el sentido que esa prevención está queriendo impulsar desvirtúa el concepto de capital financiero, pretendiéndolo restringir al aporte de los propietarios como una forma de financiamiento obtenido por la entidad sin que importe la aplicación que de tales fondos se haga y la evolución que puedan sufrir efectivamente» (págs. 1143 y 1144).

II. MARIO BIONDI: Tratamiento del tema «Capital computable para medir los resultados de un período» en las obras *Tratado de contabilidad intermedia y superior, Interpretación y análisis de los estados contables y Teoría de la contabilidad*¹²⁻¹³⁻¹⁴

Nuestro país ha sido uno de los pocos que ha aplicado –aunque parcialmente– la teoría de los valores corrientes. Cabe preguntarse si, cuando se tiende a la aplicación integral de dicha teoría, en el cómputo del capital para medir los resultados del ejercicio no debieran influir otros factores, tales como cierto nivel de producción o de ventas del ente (mantenimiento de la capacidad operativa), lo que no equivale a mantener a moneda homogénea los aportes de los socios.

¹² BIONDI, MARIO – 1993 – *Tratado de contabilidad intermedia y superior* – Ediciones Macchi – págs. 45 y 46; 162 a 164; 659 a 725

¹³ BIONDI, MARIO – 1996 – *Interpretación y análisis de estados contables* – Ediciones Macchi – págs. 6 a 13

¹⁴ BIONDI, MARIO – 1999 – *Teoría de la contabilidad* – Ediciones Macchi – págs. 76 a 78; 93; 109 a 113

A lo largo y ancho del mundo, la contabilidad patrimonial mide los resultados sobre la base del capital financiero, puesto que se presume que los inversores y acreedores (usuarios tipo de los estados contables) están más interesados en el mantenimiento del capital efectivamente invertido que en el de cierta capacidad operativa. Los inversores desean relacionar el rendimiento logrado por la empresa con la inversión colocada en la misma, permitiéndoles realizar comparaciones de rentabilidad entre distintos entes. Todo esto no significa descartar el capital no financiero (físico u operativo) como parámetro a considerar por la contabilidad gerencial para mantener la actividad principal de cada firma en particular, procurando así su continuidad a través del tiempo.

III. JORGE BRUNET: *Apuntes de cátedra sobre modelos contables*¹⁵

El documento desarrolla el modelo contable aplicado en nuestro país, abarcando las tres variables indispensables, que son unidad monetaria, valuación y capital a mantener.

Como es propio de apuntes de cátedra, se mencionan cada una de las alternativas existentes en cada criterio, y con un conjunto de ellas se llega a constituir el modelo argentino, al que se define como un *mix* de criterios.

Además de las opciones brindadas por las normas contables vigentes, se agregan detalles de valuaciones originadas en el contexto económico del momento –en este caso, la inflación–, que determinan un «modelo combinado» de normas con el objeto de no desalinearnos de la normativa internacional.

IV. ARMANDO CASAL: *Resumen del artículo «La contabilidad en marcha: El capital intelectual y la valuación de empresas»*¹⁶

El autor escribe sobre un nuevo criterio de mantenimiento de capital denominado *capital económico integral*. En definitiva, lo que se pretende lograr es el reconocimiento de los intangibles en los estados financieros de un ente, brindando así una aproximación al valor real del mismo.

Estos intangibles son algunos como la calidad de gestión, conocimientos, desarrollo de sistemas informáticos, relaciones con los mercados (proveedores, clientes, competencia); y a su conjunto se lo llama *capital intelectual*.

A pesar de que se sabe que los inversores siempre han valorado el capital intelectual, las empresas aún no pueden valorar sus activos intangibles por dos motivos principales: (a) no están obligadas a hacerlo; y (b) no existen métodos acordados.

La restricción establecida por el marco conceptual de las NIC para contabilizar los elementos del capital intelectual y así reconocer el valor real de la empresa, debería de estar dada por la definición del criterio del capital a mantener (usualmente, el financiero) y no por la imposibilidad de realizar mediciones confiables.

V. CHAVES, OSVALDO; FRONTI DE GARCÍA, LUISA; PAHLEN ACUÑA, RICARDO; VIEGAS, JUAN CARLOS: *Resumen del capítulo «La medición del capital a mantener» de Contabilidad. Presente y futuro*¹⁷

Los autores aportan una definición básica de los criterios a utilizar, la que fundamentan con una breve reseña de pronunciamientos de distintos organismos profesionales sobre el

¹⁵ BRUNET, JORGE – 2004 – *Apuntes de cátedra sobre modelos contables* – Universidad Católica de Santa Fe – págs. 11 a 22

¹⁶ CASAL, ARMANDO – 2003 – *La contabilidad en marcha: El capital intelectual y la valuación de empresas* – Revista Enfoques, julio de 2003, nro. 7

¹⁷ CHAVES, OSVALDO; FRONTI DE GARCÍA, LUISA; PAHLEN ACUÑA, RICARDO; VIEGAS, JUAN CARLOS – 2001 – *Contabilidad. Presente y futuro* – Ediciones Macchi – págs. 675 a 690

tema, abarcando desde la normativa nacional hasta disposiciones de países como Estados Unidos e Inglaterra y los informes emitidos por la Asociación Interamericana de Contabilidad y el *International Accounting Standards Committee*.

El trabajo culmina con una serie de críticas hacia el criterio de capital físico y resaltando las ventajas del criterio de capital financiero.

VI. ENRIQUE FOWLER NEWTON: Opinión sobre el capital a mantener en sus obras¹⁸⁻¹⁹⁻²⁰⁻²¹

Fowler Newton define al capital financiero como «la suma algebraica de las valuaciones en moneda de los aportes y reducciones de capital» y al capital físico, como el basado «en el mantenimiento de una capacidad operativa dada, que generalmente se mide en términos de unidades a producir y distribuir por cada período de tiempo (ejemplo: cien pares de zapato por día)». Aclara que, en el primer criterio, todos los importes considerados deben estar ajustados por inflación; y que, en el segundo, se presentan tres variaciones, tal como expone Gynther: (I) mantenimiento de los mismos activos; (II) mantenimiento de los activos que, con una tecnología más avanzada, permitan producir el mismo volumen de bienes y servicios que el capital original; (III) mantenimiento de los activos que, con una tecnología más avanzada, permitan producir el mismo valor de idénticos bienes y servicios.

El autor se muestra a favor del mantenimiento del capital financiero, al que prefiere denominar «capital dinerario» por su medición en términos monetarios. A la vez, explica que su superioridad no se debe solo al descarte del otro criterio por razones prácticas (dificultades de aplicación), recurriendo primeramente para ello a los argumentos de la CEC.

Según esta última, como las entidades procuran el logro de objetivos y no el mantenimiento de una determinada capacidad operativa, el capital físico debe responder a tales objetivos y puede ser modificado en función de los mismos. Asimismo, encuentra rara la decisión de conservar a la empresa en su estado actual. Sostiene, además, que a los propietarios les interesa conocer los rendimientos de sus aportes, los cuales se miden en términos monetarios; y que las ganancias de diversos entes determinadas con el criterio del capital físico, aunque expresadas en términos monetarios, resultan de difícil o imposible comparación por representar ciertas unidades físicas. Finalmente, atribuye al mantenimiento de capital financiero una mejor comparabilidad de la información referente a distintos entes y de las consecuencias de la selección de alternativas de inversión.

Fowler Newton concuerda con Chaves, Garibotti y Pahlen Acuña en que, una vez recuperados los fondos, las empresas pueden conservar la actual combinación técnica de factores productivos o bien buscar otra; y añade como argumentos los requisitos que debería cumplir la información contable, sin desarrollarlos.

Respecto de las dificultades prácticas que presenta el mantenimiento de capital físico, recalca que: (I) dado el dinamismo de la actividad de los entes, la mezcla de bienes y servicios producidos cambia con el tiempo; (II) la capacidad operativa no depende del patrimonio sino de los activos, que suelen estar financiados en parte por pasivos; (III) como la financiación relativa de los activos necesarios para mantener la capacidad operativa original suele cambiar con el tiempo, puede ser que haya que computar pasivos superiores o inferiores a los reales para establecer el capital físico; (IV) se requiere la

¹⁸ FOWLER NEWTON, ENRIQUE – 1994 – *Cuestiones contables fundamentales* – Ediciones Macchi – págs. 44 a 49

¹⁹ FOWLER NEWTON, ENRIQUE – 1994 – *Contabilidad básica* – Ediciones Macchi

²⁰ FOWLER NEWTON, ENRIQUE – 1994 – *Contabilidad superior* – Ediciones Macchi

²¹ FOWLER NEWTON, ENRIQUE – 2006 – *El marco conceptual de las normas internacionales de información financiera* – Revista Enfoques n.º 3 – Editorial La Ley

medición de los costos de reposición de todos los bienes determinantes de la capacidad operativa, lo que resulta imposible cuando se desea considerar los activos originales y la totalidad o parte de los mismos dejaron de producirse.

Por su parte, el IASC –IASB, hoy día– no tomó una decisión tan trascendente como la de definir cuál es el capital que debería mantenerse y, cómo se determinan, en consecuencia, los resultados acumulados y los del período, sujetando este asunto a las necesidades de los usuarios de los estados contables. Sería adecuado que el MC del IASC requiriera simplemente la aplicación del concepto de mantenimiento de capital financiero.

VII. JORGE JOSÉ GIL (en coautoría con Marta González Ayala, Sabino Talla Ramos) – Fragmentos del trabajo «Normas contables para pymes»²²

«¿Los usuarios de la información contable de las PyMEs se interesan por lograr que los Estados Financieros se preparen en función del Capital a Mantener Financiero, o por el contrario se privilegia el mantenimiento del Capital en Términos Operativos (cantidad de bienes aportados inicialmente o bienes necesarios para mantener la capacidad de producción de bienes y servicios)? (...)

»(...) En cuanto al Capital a Mantener, dado que el Concepto de Capital Financiero se ha venido utilizando en casi la totalidad de las PyMEs, es recomendable que quede definido como único criterio en las normas a formular, puesto que la alternativa del Concepto de Capital Físico, admitida en el Marco Conceptual, además de aportar complicaciones a las empresas que eventualmente intenten aplicarlo, implicará una gran dificultad para la comparabilidad de la información presentada».

VIII. JORGE MANUEL GIL: Fragmento del trabajo «La contabilidad de gestión en los paradigmas de administración medioambiental»²³

«Al utilizar la cadena de valor como eje de eficiencia y control de gestión de la empresa, es menester definir el valor económico en un marco más global que el financiero: ese marco es la sustentabilidad, que se transforma en “la meta social apropiada a largo plazo” (CONSTANZA, R. y otros, 1999, 39). Y si el valor se concreta necesariamente en un entorno social, la cuestión ambiental pasa a tener una dimensión temporal propia, ser explícita y significativa. Así, por ejemplo, el concepto “beneficio” de la contabilidad clásica, que se basa en el mantenimiento del capital financiero debe ser reemplazado, en la Contabilidad de Gestión, con la concepción hicksiana que permita mantener el capital natural. Esto introduce a la Contabilidad de Gestión en nuevos problemas de naturaleza distintas de los de la contabilidad financiera, atrayendo incertidumbre al conocimiento específico y alejando (en vez de atraer) del tema a muchos investigadores de la Contabilidad».

IX. SANTIAGO LAZZATTI: Resumen de ideas contenidas en Ensayos sobre teoría contable²⁴

El autor desarrolla los siguientes títulos, destacándose su opinión en contra del mantenimiento de capital no financiero.

²² GIL, JORGE JOSÉ; GONZÁLEZ AYALA, MARTA Y TALLA RAMOS, SABINO – 2005 – Normas contables para pymes – XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad –

http://www.cfc.org.br/livre/26cic/trabalhos_pdf/area1_2_invest_contabil/Interamericano/trabalho.pdf

²³ GIL, JORGE MANUEL – La contabilidad de gestión en los paradigmas de administración medioambiental – Universidad Nacional de la Patagonia Austral – <http://www.observatorio-iberoamericano.org/Revista%20Iberoamericana%20de%20Contab%20Gesti%C3%B3n/N%C2%BA%201/Jorge%20Manuel%20Gil.pdf>

²⁴ LAZZATTI, SANTIAGO – 1973 – Ensayos sobre teoría contable – Ediciones Macchi – págs. 15 a 21

- *La medición del capital y del resultado.*— El capital aportado y la ganancia o pérdida neta hacen a la esencia de la empresa y comprenden todas las demás cuentas. La distribución de ganancias —concreción del lucro perseguido— no debe afectar al capital aportado, pues este representa normalmente un mínimo necesario para la subsistencia de la fuente generadora de tales ganancias. Entonces, es sustancial el criterio con que se mida el capital luego del momento de su aporte (el capital a mantener). A mayor valor atribuido al mismo, menor ganancia determinada (o mayor pérdida determinada), y viceversa.
- *El criterio generalmente aceptado.*— Se computa como ganancia todo el excedente de los ingresos sobre el valor original (costo histórico) de los elementos consumidos en la generación de tales ingresos. Entonces, el capital a mantener es el valor original del capital aportado. Capital y ganancias se miden en términos de pesos invertidos y obtenidos, sin considerar los bienes individuales en que se transforman esos pesos.
- *El criterio opuesto al generalmente aceptado (por las prácticas de la época y las fuentes de los PCGA).*— Lo que debe mantenerse es un capital de capacidad económica constante o, al menos, de cierta capacidad económica. Se atiende a los bienes que componen actualmente la inversión de capital, enfocándolos en su función operativa dentro del ente. Se trata de reponer elementos específicos, en lugar de los pesos con que se obtuvieron esos elementos. Por ende, se revalúan los costos históricos para llegar a los costos de reposición y basarse en estos últimos para determinar la ganancia. La contrapartida del revalúo constituye un ajuste del capital aportado, ya que el excedente del costo de reposición sobre el costo histórico solo representa el mayor capital nominal necesario para mantener un capital de cierta capacidad económica.
- *Distinción entre los criterios de unidad de moneda uniforme y capital operativo.* El revalúo citado al hablar de capital operativo responde a qué es capital y qué es ganancia. El ajuste por nivel general de precios relacionado con la moneda uniforme entraña solo el problema de los cambios importantes en el poder adquisitivo de la moneda.
- *La opinión del autor.* Rechaza el mantenimiento de «un capital de cierta capacidad económica» como pauta para la medición de la ganancia, tras criticar el revalúo correspondiente desde el punto de vista de la uniformidad y la objetividad. En cuanto a la uniformidad, argumenta que ajustar el capital y los costos de diversas empresas según las características individuales de sus bienes afecta la homogeneidad de los datos de cada una y la posibilidad de compararlas (índice de rentabilidad). Esta medición «en función interna» se contradice con la esencia de la empresa misma, la cual reconoce una vinculación externa (con los propietarios, el Fisco, etc.); así, el capital y la ganancia solo tienen significado contable en términos de pesos invertidos y de pesos obtenidos. La conveniencia de conservar en la firma incrementos patrimoniales para satisfacer sus necesidades de reposición no atañe a la determinación de la ganancia, sino al destino de la ganancia ya determinada. Consideraciones como las posibilidades de distribución de utilidades y otras que vayan más allá de la medición del patrimonio y sus variaciones basada en elementos objetivos y homogéneos son cuestiones no traducibles dentro de los estados contables. En cuanto a la objetividad, afirma que la reposición de los bienes como patrón de costos es una cuestión problemática, pues muchos bienes individualmente considerados no se reponen en un sentido estricto, sino que se reemplazan por otros de cualidades presuntamente más adecuadas.

X. EDUARDO MARTÍNEZ FERRARIO: Resumen del trabajo «Contabilidad y costos ambientales. ¿Nueva moda?»²⁵

En general, la información que se utiliza en la actividad responde a criterios basados en necesidades de control, requerimientos de información para terceros o para la medición de patrimonios. Al incluir a la ecología y los costos ambientales no se deben perder de vista los siguientes aspectos: el fin de la información, usuarios, y oportunidad de la misma.

Se sostiene que la planificación en la actividad agropecuaria es de las más difíciles, dado que al estar tanto el componente físico como el monetario influenciados por las condiciones ambientales se hace más compleja la tarea que en el resto de las actividades.

También es necesario definir previamente qué es un costo o un beneficio ambiental, cómo se cuantificará, ver si ello es posible, o en todo caso realizar ponderaciones para la toma de decisiones y tratarlos como costos no cuantificables o de difícil cuantificación.

Capital a mantener: La determinación de resultados se puede efectuar mediante la comparación de patrimonios. Si mantengo mi capital se supone que no gané ni perdí (en la medida en que no existan retiros ni aportes). El concepto de capital a mantener es fundamental para la determinación de resultados.

En la actividad agropecuaria existen tres posibilidades:

- a) capital financiero,
 - b) capital físico,
 - c) sistemas mixtos.
- *Capital financiero:* Está representado por los aportes de los dueños, socios o accionistas de un ente medidos en términos financieros.
 - *Capital físico:* Como sostiene López Santiso en su trabajo «Un modelo contable globalizador», es el que define determinada capacidad productiva u operativa, ofreciéndose algunas alternativas para medir la capacidad productiva u operativa.
 - Un capital dado por los mismos activos que se poseían al comienzo del período.
 - Un capital dado por los activos que, respondiendo a la tecnología más avanzada, permitan producir el mismo volumen de bienes y servicios.
 - Un capital dado por los activos que, respondiendo a la tecnología más avanzada, permitan producir el mismo valor de bienes y servicios

En la actividad agropecuaria a estos conceptos se les debe añadir el término de *sustentabilidad*, dado por el mantenimiento del volumen de bienes y servicios medidos de la forma descrita pero sin afectar el activo suelo, el ambiente y la biodiversidad.

- *Sistema mixto:* Fue desarrollado por productores; analiza el factor tierra en términos físicos con el concepto avanzado de sustentabilidad y el resto en términos financieros.

XI. A) PABLO SENDEROVICH: Resumen de ideas contenidas en Resolución Técnica n.º 6: Estados contables en moneda homogénea²⁶

- *Capital a mantener en términos nominales*

²⁵ MARTÍNEZ FERRARIO, EDUARDO – Marzo de 2007 – *Contabilidad y costos ambientales: ¿nueva moda?* – CPCECABA

²⁶ SENDEROVICH, PABLO – 2003 – *Resolución Técnica n.º 6: Estados contables en moneda homogénea* – Editorial FO. CA. C. E. – págs. 10 a 15

La RT n.º 6 sostiene que el capital a mantener es el financiero (invertido en moneda); esto comprende los aportes de capital y los resultados no asignados. Cuando se resuelve un aporte o reinversión de utilidades, se trata de dotar a la empresa de una determinada capacidad adquisitiva, que en un contexto inflacionario, teniendo información en moneda histórica, se constituye en una suma heterogénea, lo que puede derivar en el riesgo de descapitalización de la empresa.

– *Determinación del resultado del ejercicio*

La determinación del resultado surge de la comparación del patrimonio neto al cierre con el capital a mantener.

En la información contable histórica, en un contexto de inflación, ambos términos están expresados en moneda de poder adquisitivo anterior y distinto, determinando un importe surgido de términos heterogéneos y carentes de sentido.

– *Comparación homogénea de partidas*

Los términos de las comparaciones deben estar expresados en moneda de igual poder adquisitivo (del mismo mes: índices mensuales).

Asimismo las comparaciones efectuadas deben quedar expresadas en la moneda de cierre del período en consideración.

– *Capital a mantener en términos reales*

Para determinar el resultado del ejercicio, el financiamiento aportado por los propietarios debe estar expresado en términos reales.

Se entiende por capital a mantener al: patrimonio neto al inicio en moneda del inicio más o menos los movimientos cuantitativos del ejercicio con los propietarios (nuevos aportes, dividendos en efectivo), expresados en moneda de cierre.

XI. B) PABLO SENDEROVICH: Resumen de ideas contenidas en *Resoluciones Técnicas n.º 8 y 9: Normativa, fundamentos y aplicación del modelo de exposición*²⁷

Expresa que, según la RT n.º 6, el capital a mantener será el financiero, o sea, los pesos invertidos por los socios, medidos en moneda constante.

Se reexpresarán en moneda de cierre el capital aportado y las primas de emisión efectivamente pagadas, desde su fecha de integración al ente.

– *Implicancias de la norma*

- Queda desechado el concepto de mantenimiento de capital físico.
- El resultado del ejercicio se obtiene por diferencia de patrimonios medidos en moneda constante. Se debe entender por capital a mantener, partir del ajuste del patrimonio neto al inicio del primer ejercicio de aplicación, a la totalidad del patrimonio neto.
- Se adopta como fecha de origen la de integración de los aportes.

2.1.2. Bibliografía internacional obtenida

Autores consultados:

- I. MAXWELL AIKEN Y DEAN ARDERN
- II. YANEL BLANCO LUNA
- III. Financial Accounting Standards Board (FASB)

²⁷ SENDEROVICH, PABLO – 1989 – *Resoluciones Técnicas n.º 8 y 9: Normativa, fundamentos y aplicación del modelo de exposición* – Editorial Reisa – págs. 30 a 32

- IV. JOSÉ GONZALO ANGULO
- V. ELISEU MARTINS Y LUCIANO SCHERER
- VI. EUTIMIO MEJÍA SOTO, CARLOS MONTES SALAZAR Y OMAR DE JESÚS MONTILLA
- VII. VALÉRIO NEPOMUCENO
- VIII. WILLIAM C. NORBY
- IX. AURORA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
- X. ANTONIO ROSAS CERVANTES
- XI. Shahul Hameed Bin Hj. Mohamed Ibrahim
- XII. ROBERT R. STERLING
- XIII. THOMSON SOUTH-WESTERN

I. MAXWELL AIKEN Y DEAN ARDERN: Resumen traducido del artículo «*An Accounting History of Capital Maintenance: Legal Precedents for Managerial Autonomy in the United Kingdom*»²⁸

La efectividad del concepto de mantenimiento del capital, que fuera consagrada en la legislación comercial inglesa durante el siglo XIX, se vio casi socavada cuando las compañías fueron autorizadas a distribuir como dividendos los excedentes de capital circulante, independientemente de que, en conjunto, hubieran perdido el total del capital invertido.

Las cortes, que tradicionalmente respetaban la separación entre propiedad y control, se propusieron no restringir la posibilidad de la dirección de innovar y actuar en buena fe, ni la de maximizar la capacidad de las empresas para distribuir dividendos a los accionistas en el presente y en el futuro.

En esos tiempos, trascendió la idea de que cada firma posee un horizonte de planeamiento diferente y una percepción del riesgo propia, elementos estos que no pueden ser capturados utilizando de manera generalizada el método del excedente con valores corrientes de mercado. En consecuencia, las cortes se resistieron a imponer requerimientos contables uniformes.

Dado que el trabajo resumido no se ajusta exactamente a los propósitos de nuestra búsqueda bibliográfica, se han extraído solamente los temas más vinculados al mantenimiento del capital desde el punto de vista contable. Del mismo modo, el resumen se propone, más que aludir a los acontecimientos históricos ocurridos en los escenarios británicos de aquella época, rescatar las ideas y los conceptos puestos en juego.

II. YANEL BLANCO LUNA: Resumen del trabajo «*IFRS – 1 Aplicando las NIC por primera vez*»²⁹

El concepto de mantenimiento del capital es un pilar fundamental para el razonamiento contable. El concepto está basado en la premisa que la utilidad solo puede ser reconocida después de que el capital de la entidad se ha mantenido. El concepto es sencillo, el problema radica en determinar la definición apropiada de cuál es el capital que se está tratando de mantener.

²⁸ Traducción: «*Historia del mantenimiento del capital: precedentes legales de la autonomía de la gestión en el Reino Unido*» | ARDERN, DEAN Y AIKEN, MAXWELL – 2005 – *An Accounting History of Capital Maintenance: Legal Precedents for Managerial Autonomy in the United Kingdom* – The Accounting Historians Journal – http://www.findarticles.com/p/articles/mi_qa3657/is_200506/ai_n14682391/pg_1

²⁹ BLANCO LUNA, YANEL – *IFRS – 1 Aplicando las NICs por primera vez* – http://www.ccpceparabobo.org.ve/normativa_legal/nics/ifrs1_adopcion_de_nics.pdf

En relación con el capital a mantener se suelen establecer dos grandes definiciones: (a) capital financiero o monetario, y (b) capital físico o capacidad operativa.

III. FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (FASB): SFAS 33 «*Financial Reporting and Changing Prices*»³⁰

Ante la inflación de dos dígitos que Estados Unidos sufrió en los setenta, la SFAS 33, emitida por la FASB en 1979, exigió a ciertas compañías importantes cuyas acciones cotizaban públicamente divulgar información sobre los efectos de los cambios en los precios, basándose en el ajuste por nivel general de precios y en la aplicación de valores corrientes. Esta información no modificaba los estados financieros primarios –los cuales seguían preparándose a valores históricos según los PCGA–, sino que debía presentarse en forma suplementaria a los mismos (en anexos, notas, etc.). Además, su alcance se limitaba a solo algunos ítems de los informes anuales (bienes de cambio, bienes de uso, costo de ventas y depreciación).

Respecto de los dos criterios básicos de mantenimiento del capital, financiero y físico, la FASB dispuso que las empresas debían presentar información que permitiera a los usuarios determinar el resultado desde ambos enfoques. Así, el organismo combinó ideas de los dos métodos: a las ganancias por tenencia las llamó «incremento del costo corriente» y las ubicó en el estado de resultados, empleando el concepto de capital financiero; sin embargo, al no sumarlas al resultado, aplicó el concepto de capital físico; su propósito fue dejar que los usuarios decidieran si tales variaciones debían ser consideradas o no para calcular el resultado del ejercicio.

La SFAS 33 fue sustituida en 1986 por la SFAS 89, que convirtió en voluntaria la presentación de la referida información suplementaria.

IV. A) JOSÉ GONZALO ANGULO: Resumen del trabajo «*El marco conceptual para la información financiera*»³¹

En el presente trabajo se realiza, con motivo de la aparición del Marco Conceptual de la AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas), una revisión de la vigencia y relevancia de los criterios de valoración y mantenimiento del capital que figuran en la mayoría de los marcos conceptuales.

Respecto de los criterios de valoración, predomina hoy el costo histórico más tradicional, aderezado con algún criterio más restrictivo para asegurar que las partidas no se valoran por encima de su valor recuperable.

En cuanto a los conceptos de mantenimiento de capital que se manejan en los marcos conceptuales, el que pretende conservar el capital físico de la empresa está prácticamente abandonado por inoperante, mientras que el que propugna el mantenimiento del capital financiero en moneda constante ha quedado ocluido por la inexistencia de niveles significativos de inflación.

IV. B) JOSÉ GONZALO ANGULO: Cita del trabajo «*Criterios de valoración y mantenimiento del capital*»³²

³⁰ FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (FASB) – 1979 – SFAS 33 «*Financial Reporting and Changing Prices*» – <http://www.fasb.org/pdf/fas33.pdf>

³¹ GONZALO ANGULO, JOSÉ – 2000 – *Criterios de valoración y mantenimiento del capital*, en TUA PEREDA, JORGE (coord.): *El marco conceptual para la información financiera* – AECA – Madrid – páginas 225 a 261

³² GONZALO ANGULO, JOSÉ – 2000 – *Criterios de valoración y mantenimiento del capital*, en TUA PEREDA, JORGE (coord.): *El marco conceptual para la información financiera* – AECA – Madrid – http://www.tdx.cbuc.es/TESIS_UIB/AVAILABLE/TDX-0307105-130721//talg1de1.pdf

«La conservación del capital físico puede ser un modelo útil en determinadas circunstancias, donde el objetivo perseguido es precisamente la conservación de la capacidad de producción o servicio. En ese sentido se manifiesta útil para los cálculos relativos a los precios de los servicios públicos regulados (electricidad, gas, ferrocarriles, agua, etc.), como demuestra acertadamente G. Whittington (1994), e incluso en el control de ciertas empresas de activos que, por ser recursos naturales, pueden y deben autoregenerarse, lo que probablemente puede convertir al modelo en un arma teórica al servicio de fines ecologistas».

V. ELISEU MARTINS Y LUCIANO SCHERER: Resumen y traducción del artículo «Manutenção de capital e distribuição de dividendos»³³

Este trabajo estudia la cuestión del mantenimiento del capital y sus consecuencias en la distribución de dividendos y en la continuidad de la empresa.

En general, la literatura indica que, para mantener el capital, se debe seleccionar el mayor valor entre el medido en términos financieros y el medido en términos físicos. Normalmente, la medición en términos físicos arroja el mayor valor. No obstante, existen tres situaciones básicas en las que esa deja de ser la medida más relevante.

VI. EUTIMIO MEJÍA SOTO, CARLOS MONTES SALAZAR Y OMAR DE JESÚS MONTILLA: Resumen de la ponencia «La teoría de la agencia y su implicación en la normativa contable internacional» (partes pertinentes)³⁴

El presente trabajo procura conceptualizar el mantenimiento del capital y los criterios ideados a este propósito, como así también señalar la relación hipotética entre esos y otros temas concernientes a la empresa, tales como su tamaño, su dominio y los criterios de valuación. Además, se ocupa de la tendencia del modelo del IASB en este aspecto.

Cabe destacar las siguientes ideas de esta ponencia:

- Para la definición de la capacidad operativa o productiva se ha ido teniendo en cuenta: (a) los activos físicos mantenidos; (b) el volumen de bienes y servicios en un período; (c) el valor de bienes y servicios en un período.
- La pyme tiende al mantenimiento del capital operativo; la gran empresa, al mantenimiento del capital financiero.
- En la orientación de dominio por propiedad, se privilegia el mantenimiento del capital operativo; en la orientación de dominio por control, se mantiene preferentemente el capital financiero.
- Cada criterio de valuación se asocia implícita o explícitamente a un criterio de mantenimiento del capital.
- Se observa una tendencia, una primacía y un desarrollo unidireccional de los estándares internacionales hacia el mantenimiento del capital financiero, con el cual se vincula el valor razonable.

³³ Traducción: «Mantenimiento de capital y distribución de dividendos» | SCHERER, LUCIANO MARCIO Y MARTINS, ELISEU – 2003 – *Manutenção de capital e distribuição de dividendos* – Revista da FAE, Curitiba, v. 6, n. 2 – págs. 65 a 83 – http://www.fae.edu/publicacoes/pdf/revista_da_fae/fae_v6_n2/06_Luciano%20e%20Elis.pdf

³⁴ MEJÍA SOTO, EUTIMIO; MONTES SALAZAR, CARLOS Y MONTILLA, OMAR DE JESÚS – 2006 – *La teoría de la agencia y su implicación en la normativa contable internacional* – Ponencia presentada al Simposio de Revisoría Fiscal – págs. 26 a 31

VII. VALÉRIO NEPOMUCENO: Resumen y traducción del trabajo «Entre a práxis e a teoria: Os equívocos da pesquisa contábil empírica nos EUA»³⁵

Las investigaciones empíricas totalmente separadas de una teoría científica sólida pueden conducir a equívocos con consecuencias nefastas para la sociedad.

El presente trabajo se centra en el problema del mantenimiento del capital, haciendo hincapié en las ideas sobre el mantenimiento físico del mismo que fueron planteadas para la elaboración de una estructura conceptual en la década de los ochenta. Trata, en particular, las posiciones empíricas de Sterling, Carsberg, Revsine y Butterworth, autores de habla inglesa, y encara el tema desde la teoría del brasileño Lopes de Sá.

VIII. WILLIAM C. NORBY: Resumen traducido de la conferencia «Interpretation of Inflation Accounting Information»³⁶

Al resumir esta conferencia, se ha pretendido extraer sus principales ideas en torno a los conceptos de capital y de resultados, como así también algunas explicaciones sobre la contabilidad de inflación y el criterio de los costos corrientes. Los mencionados conceptos son estudiados considerando proyectos aislados, secuencias de proyectos y empresas en marcha, en un contexto de estabilidad monetaria y en otro de inflación. En este último contexto, se redefinen los conceptos de capital y ganancia.

La distinción entre ganancia y capital es de suma importancia, especialmente en épocas de inflación; por eso la contabilidad de inflación hace hincapié en el mantenimiento del capital. Habiendo inflación, el capital financiero y el capital físico dejan de coincidir y, salvo en el caso de los proyectos únicos, es preciso tomar recaudos para preservar ambos en sus respectivos términos, vinculados por el efecto del cambio de los precios específicos.

IX. AURORA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Resumen del trabajo «¿Por qué es necesaria la sinergia entre el campo de la tasación inmobiliaria y la contabilidad?»³⁷

Debido al proceso de armonización contable, se ha decidido que las normas internacionales de contabilidad (NIC), que pasarán a denominarse *normas internacionales para la información financiera*, constituyan los modelos básicos sobre los que los distintos países deben elaborar sus propias reglas y criterios contables.

Entre otros aspectos a destacar de la amplia relación de normas internacionales de contabilidad, que se encuentran actualmente en proceso de revisión y mejora, ha de destacarse el criterio del valor razonable, el cual juega un papel relevante en la valoración de determinados elementos patrimoniales, entre los que se puede destacar las propiedades inmobiliarias, objeto de investigación en este trabajo.

El tema del mantenimiento del capital es tratado secundariamente.

³⁵ Traducción: «Entre la teoría y la praxis: Los equívocos de la investigación contable empírica en los EE. UU.» | NEPOMUCENO, VALÉRIO – 2002 – *Entre a práxis e a teoria: Os equívocos da pesquisa contábil empírica nos EUA* – <http://br.monografias.com/trabalhos/entrprax/entrprax.shtml>

³⁶ Traducción: «Interpretación de la información generada por la contabilidad de inflación» | NORBY, WILLIAM C. – 1981 – *Interpretation of Inflation Accounting Information* (17/12/1981) – The Saxe Lectures in Accounting – http://newman.baruch.cuny.edu/digital/saxe/saxe_1981/norby_81.htm

³⁷ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, AURORA MARÍA – *¿Por qué es necesaria la sinergia entre el campo de la tasación inmobiliaria y la contabilidad?* – Revista Científica de UCES, vol. IX, n.º 1, 2005 – http://www.uces.edu.ar/publicaciones/archivos/revista_cientifica/volumen9_nro1/152-177.pdf

X. ANTONIO ROSAS CERVANTES: Resumen del trabajo «¿Deberían estar sujetos los bancos centrales a las NIC?»³⁸

El presente trabajo se centra en los efectos que pueden tener las normas contables para la independencia financiera de los bancos centrales y, más en concreto, en qué medida la aplicación de las normas internacionales de contabilidad, junto con el propio marco legislativo de dichas entidades sobre la distribución de sus beneficios y/o su capacidad de capitalización, puede deteriorar su independencia financiera y dificultar el cumplimiento del objetivo al cual deben su existencia.

El tema del mantenimiento del capital es tratado secundariamente.

XI. SHAHUL HAMEED BIN HJ. MOHAMED IBRAHIM: Resumen y traducción del trabajo «A review of income and value measurement concepts in conventional accounting theory and their relevance to Islamic accounting»³⁹

El presente resumen extrae las principales ideas acerca de la ganancia, el capital y los medición de los valores que el Dr. Shahul Hameed Bin Hj. Mohamed Ibrahim expone en su ensayo «A review of income and value measurement concepts in conventional accounting theory and their relevance to Islamic accounting».

Comienza advirtiendo la trascendencia de determinar las ganancias; luego establece un paralelo entre sus conceptos contable y económico. Prosigue ocupándose del capital –al que también define desde las dos perspectivas indicadas–, su vinculación con los resultados y con la valuación, y la necesidad de mantenerlo. Finalmente, analiza diversos modelos de medición de la ganancia, cada uno con sus ventajas y desventajas. En varios puntos, presenta la expresión simbólica (fórmula) correspondiente.

En cuanto a la relevancia de estos temas en la contabilidad islámica, solo proporciona breves comentarios a efectos de no exceder el propósito de nuestra búsqueda bibliográfica.

XII. ROBERT R. STERLING: Resumen y traducción del artículo «Physical capital: an examination»⁴⁰

Este trabajo de Sterling pretende clarificar el concepto de capital físico dada la indecisión del FASB, manifiesta en la FAS 33. Si bien tal documento explica correctamente las dos alternativas de mantenimiento del capital (capital monetario y capital físico), no selecciona una en particular, sino que las combina buscando satisfacer a todos.

Con el propósito indicado, el doctrinario explica: (I) las diferencias entre los criterios del capital a mantener; (II) los antecedentes del concepto de capital físico, que ubica ya en el debate LIFO-FIFO; (III) las críticas a las «falsas ganancias» obtenidas empleando el costo histórico; (IV) la naturaleza de las «verdaderas ganancias» determinadas manteniendo el capital físico y utilizando el costo corriente, con las consiguientes ventajas de ello; (V) los supuestos tácitos del concepto de capital físico, cuya violación –casi inevitable– imposibilita la aplicación universal del criterio; y (VI) la cuestión fundamental del atributo

³⁸ ROSAS CERVANTES, ANTONIO – 2006 – ¿Deberían estar sujetos los bancos centrales a las NIC? – <http://www.cemla.org/pdf/acp/dp-0601-01.pdf>

³⁹ Traducción: «Una revisión de los conceptos de ganancia y de medición de valores en la teoría contable convencional y su relevancia para la contabilidad islámica» | SHAHUL HAMEED BIN HJ. MOHAMED IBRAHIM – A Review of Income and Value Measurement Concepts in Conventional Accounting Theory and Their Relevance to Islamic Accounting – ISLAMIC-ACCOUNTING.COM – <http://www.islamic-finance.net/islamic-accounting/acctg3.html>

⁴⁰ Traducción: «Capital físico: un examen» | STERLING, ROBERT R. – 1981 – Physical capital: an examination – The Saxe Lectures in Accounting – http://newman.baruch.cuny.edu/DIGITAL/saxe/saxe_1980/sterling_81.htm

sobre el que se debe informar y del destinatario de dicha información, ante la cual el autor prefiere informar sobre valores a los propietarios, no sobre unidades a la firma.

XIII. THOMSON SOUTH-WESTERN: Resumen y traducción del artículo «*Capital Maintenance and Inflation*»⁴¹

Este artículo brinda los conceptos básicos del mantenimiento del capital, sin profundizar en el tema, y los relaciona con los problemas que acarrea la inflación.

En ese orden de ideas, proporciona un ejemplo que permite diferenciar las alternativas para mantener el capital y hace referencia al ajuste por inflación requerido por la FAS 33, como así también a las erradas políticas de dividendos que se aplicaron en los ochenta.

2.1.3.Fuentes

- ARDERN, DEAN; AIKEN, MAXWELL – 2005 – *An Accounting History of Capital Maintenance: Legal Precedents for Managerial Autonomy in the United Kingdom* – The Accounting Historians Journal – http://www.findarticles.com/p/articles/mi_qa3657/is_200506/ai_n14682391/pg_1
- ARREGHINI, HUGO – 2003 – *El reconocimiento del capital para la contabilidad* – D&G, vol. 4, nro. 48, set/2003
- ARREGHINI, HUGO – 2005 – *El resultado monetario de una entidad, ¿puede demostrarse?* – D&G, vol. 6, nro. 74, nov/2005
- BIONDI, MARIO; COLAMUSSI, ROSA – 1996 – *Interpretación y análisis de estados contables* – Ediciones Macchi
- BIONDI, MARIO – 1999 – *Teoría de la contabilidad* – Ediciones Macchi
- BIONDI, MARIO; BIONDI, MARIO (H.); COLAMUSSI, ROSA – 1993 – *Tratado de contabilidad intermedia y superior* – Ediciones Macchi
- BIONDI, MARIO; BIONDI, MARIO (H.); COLAMUSSI, ROSA – 2006 – *Contabilidad financiera* – Errepar
- BLANCO LUNA, YANEL – *IFRS – 1 Aplicando las NICs por primera vez* – http://www.ccpicarabobo.org.ve/normativa_legal/nics/ifrs1_adopcion_de_nics.pdf
- BRUNET, JORGE – 2004 – *Apuntes de cátedra sobre modelos contables* – Universidad Católica de Santa Fe
- CASAL, ARMANDO – 2003 – *La contabilidad en marcha: El capital intelectual y la valuación de empresas* – Revista Enfoques, julio de 2003, nro. 7
- CHAVES, OSVALDO; CHYRIKINS, HÉCTOR; DEALECSANDRIS, RICARDO; PAHLEN ACUÑA, RICARDO; VIEGAS, JUAN CARLOS – 1997 – *Teoría contable* – Ediciones Macchi
- CHAVES, OSVALDO; FRONTI DE GARCÍA, LUISA; PAHLEN ACUÑA, RICARDO; VIEGAS, JUAN CARLOS – 2001 – *Contabilidad. Presente y futuro* – Ediciones Macchi
- FACPCE – 1992 – *Resolución Técnica n.º 10: Normas contables profesionales*
- FACPCE – 2000 – *Resolución Técnica n.º 16: Marco conceptual de las normas contables profesionales*
- FACPCE – 2000 – *Resolución Técnica n.º 17: Desarrollo de cuestiones de aplicación general*
- FACPCE – 2002 – *Resolución n.º 241/02*

⁴¹ Traducción: «*Mantenimiento del capital e inflación*» | THOMSON SOUTH-WESTERN – 2003 – *Resources, Plant Asset, Depreciation and Disposal – Answer and Discussion: Capital Maintenance and Inflation* – www.swcollege.com/accounting/students/pai_dep_reso5.htm

- FACPCE – 2005 – *Resolución n.º 312/05*
- FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (FASB) – 1979 – SFAS 33 «*Financial Reporting and Changing Prices*» – <http://www.fasb.org/pdf/fas33.pdf>
- FOWLER NEWTON, ENRIQUE – 1994 – *Contabilidad básica* – Ediciones Macchi
- FOWLER NEWTON, ENRIQUE – 1994 – *Contabilidad superior* – Ediciones Macchi
- FOWLER NEWTON, ENRIQUE – 1994 – *Cuestiones contables fundamentales* – Ediciones Macchi – págs. 44 a 49
- FOWLER NEWTON, ENRIQUE – 2006 – *El marco conceptual de las normas internacionales de información financiera* – Revista Enfoques n.º 3 – Editorial La Ley
- GIL, JORGE JOSÉ; GONZÁLEZ AYALA, MARTA Y TALLA RAMOS, SABINO – 2005 – *Normas contables para pymes* – XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad – http://www.cfc.org.br/livre/26cic/trabalhos_pdf/area1_2_invest_contabil/Interamericano/trabalho.pdf
- GIL, JORGE MANUEL – *La contabilidad de gestión en los paradigmas de administración medioambiental* – Universidad Nacional de la Patagonia Austral – <http://www.observatorio-iberoamericano.org/Revista%20Iberoamericana%20de%20Contab%20Gesti%C3%B3n/N%C2%BA%201/Jorge%20Manuel%20Gil.pdf>
- GONZALO ANGULO, JOSÉ – 2000 – *Criterios de valoración y mantenimiento del capital*, en TUA PEREDA, JORGE (coord.): *El marco conceptual para la información financiera* – AECA – Madrid
- GONZALO ANGULO, JOSÉ – 2000 – *Criterios de valoración y mantenimiento del capital*, en TUA PEREDA, JORGE (coord.): *El marco conceptual para la información financiera* – AECA – Madrid – http://www.tdx.cbuc.es/TESIS_UIB/AVAILABLE/TDX-0307105-130721//talgl1del.pdf
- LAZZATTI, SANTIAGO – 1973 – *Ensayos sobre teoría contable* – Ediciones Macchi
- MARTÍNEZ FERRARIO, EDUARDO – Marzo de 2007 – *Contabilidad y costos ambientales: ¿nueva moda?* – CPCECABA
- MEJÍA SOTO, EUTIMIO; MONTES SALAZAR, CARLOS Y MONTILLA, OMAR DE JESÚS – 2006 – *La teoría de la agencia y su implicación en la normativa contable internacional* – Ponencia presentada al Simposio de Revisoría Fiscal
- NEPOMUCENO, VALÉRIO – 2002 – *Entre a práxis e a teoria: Os equívocos da pesquisa contábil empírica nos EUA* – <http://br.monografias.com/trabalhos/entrprax/entrprax.shtml>
- NORBY, WILLIAM C. – 1981 – *Interpretation of Inflation Accounting Information* (17/12/1981) – The Saxe Lectures in Accounting – http://newman.baruch.cuny.edu/digital/saxe/saxe_1981/norby_81.htm
- RAE – *Diccionario de la lengua española* (22.ª edición) y *Diccionario panhispánico de dudas* (1.ª edición) – <http://www.rae.es>
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, AURORA MARÍA – *¿Por qué es necesaria la sinergia entre el campo de la tasación inmobiliaria y la contabilidad?* – Revista Científica de UCES, vol. IX, n.º 1, 2005 – http://www.uces.edu.ar/publicaciones/archivos/revista_cientifica/volumen9_nro1/152-177.pdf
- ROSAS CERVANTES, ANTONIO – 2006 – *¿Deberían estar sujetos los bancos centrales a las NIC?* – <http://www.cemla.org/pdf/acp/dp-0601-01.pdf>

- SCHERER, LUCIANO MARCIO Y MARTINS, ELISEU – 2003 – *Manutenção de capital e distribuição de dividendos* – Revista da FAE, Curitiba, v. 6, n. 2 – págs. 65 a 83 – http://www.fae.edu/publicacoes/pdf/revista_da_fae/fae_v6_n2/06_Luciano%20e%20Elis.pdf
- SENDEROVICH, PABLO – 1989 – *Resoluciones Técnicas n.º 8 y 9: Normativa, fundamentos y aplicación del modelo de exposición* – Editorial Reisa – págs. 30 a 32
- SENDEROVICH, PABLO – 2003 – *Resolución Técnica n.º 6: Estados contables en moneda homogénea* – Editorial FO. CA. C. E. – págs. 10 a 15
- SHAHUL HAMEED BIN HJ. MOHAMED IBRAHIM – *A Review of Income and Value Measurement Concepts in Conventional Accounting Theory and Their Relevance to Islamic Accounting* – ISLAMIC-ACCOUNTING.COM – <http://www.islamic-finance.net/islamic-accounting/acctg3.html>
- SPANISH TRANSLATOR SERVICES – *Diccionarios Inglés Español* – <http://www.spanish-translator-services.com/espanol>
- STERLING, ROBERT R. – 1981 – *Physical capital: an examination* – The Saxe Lectures in Accounting – http://newman.baruch.cuny.edu/DIGITAL/saxe/saxe_1980/sterling_81.htm
- THOMSON SOUTH-WESTERN – 2003 – *Resources, Plant Asset, Depreciation and Disposal – Answer and Discussion: Capital Maintenance and Inflation* – http://www.swcollege.com/accounting/students/pai_dep_reso5.htm
- WORDREFERENCE – *Financial Terms Forum* – <http://forum.wordreference.com/forumdisplay.php?f=50>

2.2. Correspondencia generada por el análisis de la bibliografía

La búsqueda de bibliografía motivó la consulta, vía correo electrónico y en sus respectivos idiomas, a destacados doctrinarios del exterior, a saber:

- I. SÉRGIO DE IUDICIBUS (Brasil)
- II. MARIO DÍAZ DURÁN (Uruguay)
- III. W. ERWIN DIEWERT Y MYRON GORDON (Canadá)
- IV. ANTÔNIO LOPES DE SÁ (Brasil)
- V. ELISEU MARTINS (Brasil)
- VI. RICHARD MATTESSICH (Canadá)
- VII. EUTIMIO MEJÍA SOTO (Colombia)
- VIII. JORGE TUA PEREDA Y LEANDRO CAÑIBANO CALVO (España)

Varios de dichos contactos no solo enriquecieron la colección de material bibliográfico a analizar, sino que compartieron sus puntos de vistas sobre cuestiones que se les plantearon puntualmente mediante una serie de preguntas.

Lo anterior permitió establecer y fortalecer una interesante vinculación, que se constituye como base para consultas e intercambios de este y de otros grupos de investigación.

A continuación brindamos un resumen de las opiniones recibidas.

I. SÉRGIO DE IUDICIBUS (noviembre de 2006 y abril de 2007)

- Consultado sobre los aspectos que caracterizan a los dos enfoques básicos de mantenimiento del capital, de Iudicibus sostuvo que el capital financiero es de más fácil determinación, a la vez que permite lograr claridad y comparabilidad. Respecto del capital no financiero, señaló la posibilidad de brindar mayor información.

- Respecto del enfoque más adecuado para determinar los resultados del período, escogió el no financiero cuando se apliquen valores de reposición. Agregó que, no obstante, es difícil escoger la unidad correspondiente y que es más fácil su aplicación en empresas comerciales.
- Sobre la compatibilidad de los criterios con la aplicación de los valores corrientes, el doctrinario afirmó que ambos son compatibles, aunque más lo es el criterio de capital no financiero.
- En cuanto al criterio más adecuado para conocer la ganancia distribuable, optó por el no financiero.
- Escogió el enfoque financiero como el más adecuado para informar a terceros.
- Para las pymes seleccionó el criterio de capital no financiero.
- Para de Iudicibus, una empresa puede escoger el enfoque de mantenimiento del capital en función de sus necesidades de información.
- En cuanto a la forma en que computaría la capacidad operativa para utilizar el concepto de capital no financiero, explica que el ente tendría que mantener intacta la capacidad de continuar operando en el futuro, considerando sus activos de capital y los stocks, tanto como el elemento humano (*human capital*).
- Aplicaría un concepto más complejo de capital financiero, empleando *fair value* (valor razonable), pero utilizando entre dos balances la tasa media de inflación del período más una tasa de crecimiento deseada. Así, a los efectos de comparar los dos balances (ya valuados a *fair values*), tal coeficiente sería:

Índice general de precios en t_0 : 100%

Inflación entre t_0 y t_1 : 12%

Tasa de crecimiento deseada (establecida según varios factores: crecimiento de la competencia, etc.): 3,36%

Índice compuesto: 115,36%

Coeficiente de corrección del balance inicial para ser comparado con el balance a t_1 : 1,1536

Siguiendo el planteo, si el patrimonio neto a t_0 fuese de \$ 100 y a t_1 , de \$ 120, la ganancia real sería apenas de \$ 4,64 y no de \$ 20,00, obviamente, descontando variaciones de capital que no generen resultados. (El consultado recuerda que los dos balances ya están expresados en valores corrientes –*fair values*–, aunque *fair value* no sea exactamente igual al concepto de costo corriente, conforme a Edwards y Bell).

Por último, el Prof. de Iudicibus agrega que la confección del balance y del estado de resultados sobre bases corrientes ya tiene en cuenta el mantenimiento del capital físico.

II. MARIO DÍAZ DURÁN (marzo de 2007)

Sobre la base de sus averiguaciones en el Tribunal de Cuentas de su país, Díaz Durán nos confirmó que todos los estados presentados por las unidades contables han sido confeccionados con el criterio de capital financiero.

III. W. ERWIN DIEWERT Y DE MYRON GORDON (noviembre y diciembre de 2006)

Ambos doctrinarios nos facilitaron el acceso a diversos documentos electrónicos de su autoría (en inglés), los cuales fueron analizados mas no resumidos por considerar que su temática excedía los propósitos de la consulta.

IV. ANTÔNIO LOPES DE SÁ (noviembre de 2006 y abril de 2007)

Consultado acerca de las principales características de los criterios de mantenimiento de capital, el Prof. Lopes de Sá aclara que el capital en sí, visto como un conjunto de causas y efectos de una riqueza dada (activo y pasivo desde el punto de vista expositivo), tal como lo definirían los clásicos de la contabilidad (Zappa, Masi, Ceccherelli, Onida, etc.), no se confunde con la «información sobre el capital». Añade que quienes analizan la contabilidad apenas como información se equivocan respecto de la realidad que ella ha representado históricamente como conocimiento (desde la aceptación del carácter científico de la misma por la Academia de Ciencias de Francia en 1836 y como Villa la situara en 1840; Besta y muchos otros, en el siglo XX y nosotros, en este siglo XXI). Reducir la contabilidad a información es descender de nivel cultural.

En consecuencia, tanto cualitativa (aspecto físico) como cuantitativamente (aspecto financiero), el concepto de capital debe atenerse al conjunto de medios que procuran satisfacer las necesidades de los emprendimiento humanos. No existen varios capitales, sino uno visto bajo aspectos que atienden a finalidades específicas.

Respecto de la forma de determinar el capital no financiero de un ente, Lopes de Sá sostiene que la determinación del capital operativo debe considerar la capacidad funcional del mismo, ya que no sirve poseer o adquirir lo que no se puede utilizar ni utilizar si no se satisface la necesidad.

Respecto del enfoque más adecuado para determinar los resultados del período, afirma que el resultado debe ser compatible con el nivel de utilización, pero debe ser medido en razón de la aplicación global para que se puedan conocer las dos posiciones: de lo utilizable y de lo no utilizable.

La dimensión del capital circulante es variable. Cuanto más fluido sea este y más «agilidad» tienda a tener, menor será la cantidad de capital propio exigida. La velocidad del capital es un factor de relevancia máxima en la dinámica de los capitales.

La ganancia distribuible es un fenómeno de «descapitalización», el cual depende de mediciones específicas compatibles con el funcionamiento de los sistemas patrimoniales. La fijación de límites es una variable dependiente de las condiciones ofrecidas por el comportamiento de un capital a lo largo del período.

El conocimiento de la descapitalización por ganancias distribuidas depende, pues, del funcionamiento eficaz del patrimonio, pero también de los compromisos que el estatuto establece compulsivamente y de lo que la ley determina (en Brasil, la Ley 6404/76 condiciona la distribución al interés de la empresa).

La elección de un «capital base» para la distribución depende de cada caso y de las condiciones legales y estatutarias, pero, contablemente, debe ser compatible con el esfuerzo de desembolso hecho por el socio o accionista para abastecer de recursos a la empresa. La relación entre la aplicación y el retorno de esta debe ser imperiosa hasta donde permita el interés de supervivencia del emprendimiento, fundamentado en la eficacia de sus sistemas de funcionamiento.

La información para terceros se subordina a una cuestión doble: legal y ética. Es deber de lealtad informar correctamente y es deber legal informar dentro de los parámetros establecidos por la ley (aunque no siempre estos son los de lealtad para con los terceros, especialmente en los regímenes políticos dictatoriales).

En cuanto a la posibilidad de escoger el enfoque de mantenimiento del capital en función de las necesidades de información del ente, Lopes de Sá contesta que la información no depende de la dimensión de la empresa. Para él, informar correctamente es un principio que se hace exigible para que se pueda analizar el comportamiento de la riqueza, tenga esta

la dimensión que tenga. Contablemente, los principios prevalecen ante cualquier dimensión. No obstante, la pequeña empresa tiene, en general, menores compromisos con los análisis y, por su naturaleza, debe ser simple en su comportamiento burocrático para que pueda dedicarse mejor a la consecución de sus objetivos.

V. ELISEU MARTINS (noviembre de 2006)

El Prof. Martins nos informó sobre la existencia de varias tesis y disertaciones sobre el asunto en la biblioteca de la Facultad de Economía, Administración y Contabilidad de la Universidad de San Pablo (FEA-USP), como las de los Profs. Sérgio de Iudicibus, Natan Szuster, Juarez Belli, entre otros.

Agregó que la principal fuente del trabajo resumido en el apartado *1.1.2. Bibliografía internacional obtenida* ha sido *The Theory and Measurement of Business Income*, de Edwards y Bell (1961), observándose varias referencias a los doctrinarios brasileños antes mencionados.

VI. RICHARD MATTESSICH (noviembre de 2006)

Con gran generosidad y notable dedicación, el Prof. Mattessich nos suministró una nutrida lista de trabajos sobre el tema de nuestro interés, incluyendo el detalle de los capítulos y números de páginas correspondientes. Desafortunadamente no hemos podido conseguir buena parte de ellos, siendo la dificultad para el acceso a cierto material impreso una de las principales debilidades de la investigación en nuestra Universidad.

VII. EUTIMIO MEJÍA SOTO (noviembre de 2006)

Con el C. P. Mejía Soto entablamos contacto por primera vez en noviembre de 2006, y lo mantenemos en la actualidad. Él nos ha facilitado la ponencia «*La teoría de la agencia y su implicación en la normativa contable internacional*», de la cual es autor junto a Carlos Alberto Montes Salazar y Omar de Jesús Montilla; el resumen de la misma puede leerse en el apartado *1.1.2. Bibliografía internacional obtenida*.

VIII. JORGE TUA PEREDA Y LEANDRO CAÑIBANO CALVO (noviembre y diciembre de 2006)

En un principio procuramos conocer las recomendaciones y los comentarios del catedrático español Jorge Tua Pereda, quien en respuesta al correo electrónico enviado nos sugirió contactar a su colega de la Universidad Autónoma de Madrid Leandro Cañibano Calvo.

Este último nos envió un trabajo del Prof. José Antonio Gonzalo Angulo titulado *Criterios de valoración y mantenimiento del capital*, por coincidir con sus opiniones. Presentamos un resumen del mismo en el apartado *1.1.2. Bibliografía internacional obtenida*.

2.3. Actos académicos (encuestas) realizados en la Facultad de Ciencias Económicas de la UCU para reunir opiniones sobre el estado del conocimiento sobre el tema (actividades 2 y 3)

2.3.1. Encuestas a los docentes de las áreas de Contabilidad, Administración y Economía de la FCE-UCU

En marzo de 2007 comenzamos con las encuestas a los docentes de las áreas de Contabilidad, Administración y Economía de la Facultad, con el ánimo de conocer opiniones sobre el estado actual del conocimiento.

El formulario utilizado en tal ocasión es el que se transcribe a continuación.

FORMULARIO DE LA ENCUESTA CERRADA

Período: Marzo-junio 2007

I – OBJETIVO DE LA ENCUESTA

Esta contrastación empírica tiene por objetivo conocer la opinión de los docentes de las áreas de Contabilidad, Administración y Economía, respecto de la investigación que se realiza en la Facultad de Ciencias Económicas sobre el tema «capital a mantener» (marco conceptual – modelo contable – RT 16 FACPCE)

La opinión de los docentes será un valioso aporte para el objetivo de esta investigación, destinado a ampliar el ámbito de conocimiento contable, más allá de lo establecido en las normas y teniendo en cuenta que, además de la contabilidad financiera existen otros segmentos muy importantes, como, por ejemplo, las llamadas «contabilidad de gestión», «contabilidad social», etc.

II – DESTINO DE LA ENCUESTA

Ámbito poblacional: *Docentes de la Facultad de las áreas Contabilidad, Administración y Economía.*

Ámbito temporal: *Desde marzo hasta junio de 2007.*

Procesamiento de los datos: *Los datos obtenidos se procesarán para determinar en base a porcentajes simples la cantidad de elecciones sobre el total de las respuestas recibidas.*

III – ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA

Datos del encuestado:

Nombre y apellido:

Cargo docente:

Materia que dicta:

Fecha en que cumplimentó la presente encuesta:

Indicaciones:

Por favor, responda las preguntas indicando con un círculo la opción elegida, según el siguiente código, cuando ello corresponda:

1 Capital financiero

2 Capital no financiero

Sí Sí

No No

- Pregunta 1:

A los efectos de establecer el resultado de un ente en un período, ¿conoce los métodos de medición del capital a mantener denominados «capital financiero» y «capital no financiero» («capital físico», «capital operativo» o «capital económico»)?

Sí

No

- Pregunta 2:

¿Qué aspectos relevantes encuentra en cada método? (Marcar con una X):

	1	2
	1	2
<i>Fácil de determinar</i>	1	2
<i>Mayor información</i>	1	2
<i>Claridad</i>	1	2
<i>Comparabilidad</i>	1	2
<i>Otros aspectos:</i>	

- Pregunta 3:

¿Cuál le parece el criterio más adecuado para conocer los resultados del período?:

1 Capital financiero

2 Capital no financiero

- Pregunta 4:

¿Cuál de los dos criterios considera compatible con la aplicación de los valores corrientes?

1 Capital financiero

2 Capital no financiero

- Pregunta 5:

¿Cuál de los dos utilizaría para la determinación de la ganancia distribuible?

1 Capital financiero

2 Capital no financiero

- Pregunta 6:

¿Considera que el criterio a adoptar podría elegirlo cada empresa en función a sus necesidades de información?

Sí

No

Comentarios:

.....

.....

- Pregunta 7:

¿Cuál de los dos criterios considera más adecuado para la información para terceros?

1 Capital financiero

2 Capital no financiero

- Pregunta 8:

¿Cuál de los dos criterios considera más adecuado para las pymes?

1 Capital financiero

2 Capital no financiero

Recogidas las encuestas, procedimos a su procesamiento. Conforme lo señalado, obtuvimos porcentajes simples de la cantidad de elecciones sobre el total de las respuestas recibidas. Los mismos fueron presentados en el siguiente informe.

INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DEL PERÍODO MARZO-JUNIO DE 2007

A – ANTECEDENTES

I – OBJETIVO DE LA CONSULTA

Esta contrastación empírica tiene por objetivo conocer la opinión de los docentes de las áreas de Contabilidad, Administración y Economía, respecto de la investigación que se realiza en la Facultad de Ciencias Económicas acerca del tema «capital a mantener» (marco conceptual – modelo contable – RT 16 FACPCE).

La opinión de los docentes será un valioso aporte para el objetivo de esta investigación, destinado a ampliar el ámbito de conocimiento contable, más allá de lo establecido en las normas y teniendo en cuenta que, además de la contabilidad financiera existen otros segmentos muy importantes, como, por ejemplo, las llamadas «contabilidad de gestión», «contabilidad social», etc.

II – DESTINO DE LA ENCUESTA

Ámbito poblacional: Docentes de la Facultad de las áreas Contabilidad; Administración y Economía.

Ámbito temporal: Desde marzo hasta junio de 2007.

Procesamiento de los datos: Los datos obtenidos se procesarán para determinar en base a porcentajes simples la cantidad de elecciones sobre el total de las respuestas recibidas.

B – INFORME DE LOS RESULTADOS GLOBALES OBTENIDOS

1 - Cantidad de encuestas remitidas: 45

2 - Cantidad de encuestas recibidas: 25

3 - Porcentaje de cumplimiento: 56 %

C – RESPUESTAS COMPILADAS

- Pregunta 1: A los efectos de establecer el resultado de un ente en un período, ¿conoce los métodos de medición del capital a mantener denominados «capital financiero» y «capital no financiero» («capital físico», «capital operativo» o «capital económico»)?

Sí: 25

No: 0

- Pregunta 2: ¿Qué aspectos relevantes encuentra en cada método?

Fácil de determinar:

- a) *Capital financiero: 20*
- b) *Capital no financiero: 4*

Mayor información:

- a) *Capital financiero: 10*
- b) *Capital no financiero: 15*

Claridad:

- a) *Capital financiero: 14*
- b) *Capital no financiero: 10*

Comparabilidad:

- a) *Capital financiero: 19*
- b) *Capital no financiero: 6*

- *Pregunta 3: ¿Cuál le parece el criterio más adecuado para conocer los resultados del período?:*
 - a) *Capital financiero: 14*
 - b) *Capital no financiero: 11*
- *Pregunta 4: ¿Cuál de los dos criterios considera compatible con la aplicación de los valores corrientes?*
 - a) *Capital financiero: 16*
 - b) *Capital no financiero: 9*
- *Pregunta 5: ¿Cuál de los dos utilizaría para la determinación de la ganancia distribuable?*
 - a) *Capital financiero: 17*
 - b) *Capital no financiero: 8*
- *Pregunta 6: ¿Considera que el criterio a adoptar podría elegirlo cada empresa en función a sus necesidades de información?*
 - Sí: 19*
 - No: 6*
- *Pregunta 7: ¿Cuál de los dos criterios considera más adecuado para la información para terceros?*
 - a) *Capital financiero: 15*
 - b) *Capital no financiero: 9*
- *Pregunta 8: ¿Cuál de los dos criterios considera más adecuado para las pymes?*
 - a) *Capital financiero: 13*
 - b) *Capital no financiero: 11*

D – CONCLUSIONES

- a) *El porcentaje de cumplimiento fue del 57 % pese a las numerosas gestiones realizadas por los encuestadores. No obstante, teniendo en cuenta los emisores de las respuestas, se lo considera representativo.*
- b) *De las ocho preguntas, las tres siguientes arrojan dudas sobre la utilidad de las respuestas:*
 - *Pregunta 3: ¿Cuál le parece el criterio más adecuado para conocer los resultados del período? – El 56 % considera más adecuado el capital financiero.*
 - *Pregunta 4: ¿Cuál de los dos criterios considera compatible con la aplicación de los valores corrientes? – El 64 % propone que el capital financiero lo es.*

- *Pregunta 5: ¿Cuál de los dos utilizaría para la determinación de la ganancia distribuable? – El 68 % prefiere el capital financiero.*
- c) *Estas respuestas marcan la necesidad de fundamentar suficientemente decisiones que pudieran sugerir soluciones distintas de las respuestas indicadas.*
- d) *Es preciso aclarar el sentido del cuestionario de la encuesta en lo referente a:*
 - *capital financiero y pymes;*
 - *capital financiero y no financiero y la magnitud correcta del resultado del período, sobre todo a la hora de determinar dividendos a distribuir en efectivo.*

2.3.2. Encuadre de la bibliografía consultada con la encuesta a los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Concepción del Uruguay

Una vez procesada la encuesta dirigida a docentes de la Facultad, decidimos aplicarla a la bibliografía analizada, tratando de contestar cada pregunta a partir de los comentarios efectuados por los distintos autores en sus textos.

Este fue el resultado:

INFORME DE LOS RESULTADOS DEL ENCUADRE DE LA BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA CON LA ENCUESTA A LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

A – AUTORES ANALIZADOS

1. Mario BIONDI:

- 1993 – Tratado de contabilidad intermedia y superior – *Ediciones Macchi* – págs. 45 y 46; 162 a 164; 659 a 725
- 1996 – Interpretación y análisis de estados contables – *Ediciones Macchi* – págs. 6 a 13
- 1999 – Teoría de la contabilidad – *Ediciones Macchi* – págs. 76 a 78; 93; 109 a 113
- 2006 – Contabilidad financiera – *Errepar*

2. Jorge Luis BRUNET – 2004 – Apuntes de cátedra sobre modelos contables – Universidad Católica de Santa Fe – págs. 11 a 22

3. Osvaldo CHAVES, Luisa FRONTI de GARCÍA, Ricardo PAHLEN ACUÑA, Juan Carlos VIEGAS – 1996 – Contabilidad: Presente y futuro – Ediciones Macchi – págs. 675 a 690

4. Sergio DE IUDICIBUS – Encuesta contestada por el autor

5. Enrique FOWLER NEWTON:

- 1994 – Cuestiones contables fundamentales – *Ediciones Macchi* – págs. 44 a 49
- 1994 – Contabilidad básica – *Ediciones Macchi*
- 1994 – Contabilidad superior – *Ediciones Macchi*
- 2006 – *Revista Enfoques n.º 3, marzo de 2006 – Editorial La Ley*

6. Santiago LAZZATTI – 1973 – Ensayos sobre teoría contable – Ediciones Macchi – págs. 15 a 21

7. Antonio LOPES DE SÁ – Encuesta contestada por el autor

8. Eduardo MARTINEZ FERRARIO – Marzo de 2007 – Contabilidad y costos ambientales: ¿nueva moda? – CPCECABA

9. *Eutimio MEJÍA SOTO, Carlos MONTES SALAZAR y Omar de Jesús MONTILLA – 2006 – La teoría de la agencia y su implicación en la normativa contable internacional – Ponencia presentada al Simposio de Revisoría Fiscal – págs. 26 a 31*
10. *Valerio NEPOMUCENO – 2002 – Entre a práxis e a teoria: Os equívocos da pesquisa contábil empírica nos EUA*
11. *William C. NORBY – 1981 – Conferencia: Interpretation of inflation accounting information*
12. *Luciano SCHERER y Eliseu MARTINS – 2003 – Manutenção de capital e distribuição de dividendos – Revista da FAE, Curitiba, v. 6, n. 2 – págs. 65 a 83*
13. *Robert STERLING – 1981 – Physical capital: an examination – The Saxe Lectures in Accounting*

B – CUANTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Autores analizados: 13

C – RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL ENCUADRAMIENTO

- Pregunta 1: *A los efectos de establecer el resultado de un ente en un período, ¿conoce los métodos de medición del capital a mantener denominados «capital financiero» y «capital no financiero» («capital físico», «capital operativo» o «capital económico»)?*
 Sí: 13
 No: 0
- Pregunta 2: *¿Qué aspectos relevantes encuentra en cada método?*
 - 2.1. *Fácil de determinar:*
 - a) *Capital financiero:* 11
 - b) *Capital no financiero:* 0
 - c) *No contesta:* 2
 - 2.2. *Mayor información:*
 - a) *Capital financiero:* 2
 - b) *Capital no financiero:* 6
 - c) *No contesta:* 5
 - 2.3. *Claridad:*
 - a) *Capital financiero:* 11
 - b) *Capital no financiero:* 0
 - c) *No contesta:* 2
 - 2.4. *Comparabilidad:*
 - a) *Capital financiero:* 11
 - b) *Capital no financiero:* 0
 - c) *No contesta:* 2
- Pregunta 3: *¿Cuál le parece el criterio más adecuado para conocer los resultados del período?*
 - a) *Capital financiero:* 8
 - b) *Capital no financiero:* 4
 - c) *No contesta:* 1
- Pregunta 4: *¿Cuál de los dos criterios considera compatible con la aplicación de los valores corrientes?*
 - a) *Capital financiero:* 1

- b) *Capital no financiero*: 8
c) *No contesta*: 4
- *Pregunta 5*: ¿Cuál de los dos utilizaría para la determinación de la ganancia distribuible?
a) *Capital financiero*: 4
b) *Capital no financiero*: 7
c) *No contesta*: 2
- *Pregunta 6*: ¿Considera que el criterio a adoptar podría elegirlo cada empresa en función a sus necesidades de información?
Sí: 11
No: 1
No contesta: 1
- *Pregunta 7*: ¿Cuál de los dos criterios considera más adecuado para la información para terceros?
a) *Capital financiero*: 10
b) *Capital no financiero*: 1
c) *No contesta*: 2
- *Pregunta 8*: ¿Cuál de los dos criterios considera más adecuado para las pymes?
a) *Capital financiero*: 2
b) *Capital no financiero*: 4
c) *No contesta*: 7

D – CONCLUSIONES

1. El 100 % de los autores analizados conocen los métodos de medición del capital a mantener, a los efectos de la determinación de los resultados de un período. *SATISFACTORIO.*
- 2.1. El 84,62 % de los autores considera más sencillo de determinar los resultados con el método del capital financiero. *RAZONABLE.*
- 2.2. El 46,15 % de los autores considera que el capital no financiero suministra mejor información. *RAZONABLE.*
- 2.3. El 84,62 % de los autores considera que el capital financiero suministra mayor claridad de información. *CUESTIONABLE.*
- 2.4. El 84,62 % de los autores considera que el capital financiero permite una mejor comparabilidad. *SATISFACTORIO.*
3. El 61,54 % de los autores consultados considera que el criterio más adecuado para conocer los resultados de un período es el capital financiero. El 30,77 % se inclina por el capital no financiero. *CUESTIONABLE.*
4. El 61,54 % de los autores acepta que el capital no financiero es el compatible con el uso de los valores corrientes. *SATISFACTORIO.*
5. El 53,85 % de los autores se inclina por el uso del capital no financiero para la determinación de la ganancia distribuible. El 30,77 % prefiere el capital financiero. *RAZONABLE.*
6. El 84,62 % de los autores se inclina por que la empresa podría seleccionar el capital a mantener según sus necesidades de información. Se supone para uso interno. *RAZONABLE.*

7. El 76,92 % de los autores consultados considera que para información a terceros debería optarse por el capital financiero. *RAZONABLE.*
8. El 53,85 % de los autores consultados no da respuesta a la pregunta. Solo el 15,38 % se inclina por el capital financiero y el 30,77 % por el capital no financiero. *IRRELEVANTE.*

Partiendo de la base de que los trece autores analizados merecen la misma consideración de relevancia de sus opiniones, se observa particularmente que:

- a) *La pregunta 3 presenta iguales problemas que la formulada a los docentes encuestados. El 61,54 % de los autores entendería que el resultado del ejercicio está mejor medido con el capital financiero.*
- b) *Respecto de la pregunta 4, el 61,54 % de los autores aceptaría que el capital no financiero es el compatible con el uso de los valores corrientes.*
- c) *En cuanto a la pregunta 5, el 30,77 % prefiere el capital financiero para la determinación de la ganancia distribuible, mientras que el 53,85 % de los autores se inclina por el uso del capital no financiero.*

Las opiniones recogidas se parecen a las vertidas por los docentes encuestados, salvo las correspondientes a las preguntas 4 y 5. Por tanto, son válidas las recomendaciones de fundamentar adecuadamente las decisiones que pudieran sugerir soluciones distintas de las respuestas indicadas.

2.3.3. Consulta a docentes de las áreas de Economía, Derecho y Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas y de Derecho Comercial y Societario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ambas de la Universidad de Concepción del Uruguay

Al igual que la anterior, esta tarea fue incorporada en el curso de la investigación. A través de ella pretendimos tomar mayor conocimiento de esos tres claustros e incrementar la cuota de interdisciplinariedad de nuestro trabajo.

A tal efecto se prepararon tres formularios de consulta –uno para cada área–, los que se distribuyeron en agosto de 2007, teniendo los consultados aproximadamente dos meses para brindar sus puntos de vista.

Incluimos a continuación los formularios correspondientes y los aportes logrados.

FORMULARIOS DE LAS CONSULTAS

1. OBJETO DE LA CONSULTA

La presente consulta tiene por objeto conocer el punto de vista de los docentes de las áreas de Economía, Derecho y Matemática respecto del tema de nuestra investigación: «capital a mantener».

Dicha opinión será una valiosa contribución para el desarrollo de la tercera actividad del proyecto, denominada «Calificación contable, jurídica, económica y matemática del capital a mantener – Costo histórico vs. costos corrientes».

2. DESTINO DE LA CONSULTA

- *Ámbito poblacional: Docentes de las áreas de Economía, Derecho y Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas y del área de Derecho Comercial y Societario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad.*

- Ámbito temporal: Agosto y septiembre de 2007

ÁREA DE ECONOMÍA

3. ESTRUCTURA DE LA CONSULTA

- *Datos del docente consultado:*

Nombre y apellido:	
Cargo docente:	
Materia(s) que dicta:	

- *Consulta*

En contabilidad, a los efectos de medir los resultados de cada período, distinguimos dos criterios de mantenimiento del capital: (I) capital financiero y (II) capital no financiero (físico u operativo).

El capital financiero está compuesto por los aportes en dinero y/o en especie que efectúan los socios y por los cuales estos renuncian al derecho a reclamar individualmente su devolución (solo una decisión mayoritaria de reducción del capital podría hacerlo). Tales aportes se registran en la contabilidad por su valor económico. La magnitud de este capital no varía (siempre que los socios no decidan expresamente aumentos o disminuciones). Simplemente, si se lo combina con el concepto de unidad de medida homogénea, seguirá teniendo un mismo poder adquisitivo.

En cambio, el criterio de capital no financiero contempla el valor de los bienes necesarios para la actividad principal del ente; la suma de tales valores es el importe del capital para mantener una determinada actividad (por ejemplo: fabricar tantas unidades de un producto). Es decir, requiere tener en cuenta el desembolso que se debe efectuar al final del período para conservar un nivel de actividad similar al del período precedente. Por ello, este capital varía período tras período.

Pregunta 1: *A su juicio, desde la óptica de la Economía, ¿es necesario computar el capital para medir los resultados de un período? De serlo, ¿qué elementos y qué pautas deberían contemplarse para determinar dicho capital?*

--

Pregunta 2: *Como economista, ¿cómo calificaría cada uno de los criterios contables de mantenimiento del capital?*

Capital financiero:
Capital no financiero:

Pregunta 3: *¿Cuál de los criterios contables de mantenimiento del capital (capital financiero – capital no financiero) considera preferible? ¿Por qué?*

--

Pregunta 4: ¿Cuál es su opinión sobre los criterios contables de valuación: costo histórico (costos «de ayer», es decir, del momento del ingreso al patrimonio) y costo corriente (costos «de hoy», o sea, del momento en que se practica la medición)?

<i>Costo histórico:</i>
<i>Costo corriente:</i>

Muchas gracias por su atención.

ÁREA DE DERECHO

3. ESTRUCTURA DE LA CONSULTA

- *Datos del docente consultado:*

<i>Nombre y apellido:</i>	
<i>Cargo docente:</i>	
<i>Materia(s) que dicta:</i>	
<i>Facultad:</i>	

- *Consulta*

En contabilidad, a los efectos de determinar los resultados de cada período, se distinguen dos criterios de mantenimiento del capital: (I) capital financiero y (II) capital no financiero (físico u operativo)

El capital financiero está compuesto por los aportes en dinero y/o en especie que efectúan los socios y por los cuales estos renuncian al derecho a reclamar individualmente su devolución (solo una decisión mayoritaria de reducción del capital podría hacerlo). Tales aportes se registran en la contabilidad por su valor económico. La magnitud de este capital no varía (siempre que los socios no decidan expresamente aumentos o disminuciones). Si se lo combina con el concepto de unidad de medida homogénea, mantendrá su poder adquisitivo.

En cambio, el criterio de capital no financiero contempla el valor de los bienes necesarios para mantener la actividad principal del ente; la suma de tales valores es el importe del capital para mantener una determinada actividad (por ejemplo: fabricar tantas unidades de un producto). Es decir, se tiene en cuenta el desembolso que, al final del período, se debe efectuar para conservar un nivel de actividad similar al del período precedente. Por ende, este capital variará período tras período.

Pregunta 1: Desde el punto de vista jurídico, ¿cómo definiría el capital de una empresa y cómo calificaría cada uno de los criterios contables explicados?

<i>Definición de capital:</i>
<i>Capital financiero:</i>
<i>Capital no financiero:</i>

La doctrina jurídica reconoce, en general, tres funciones esenciales del capital social:

- 1. Función de productividad: Referida a los recursos materiales necesarios para la consecución del objeto del negocio.*
- 2. Función de garantía: Tendiente a otorgar seguridad a los terceros que contratan con la sociedad.*
- 3. Función de determinación de la posición del socio: Referida a la medición de la responsabilidad y de la participación del socio en la sociedad.*

Pregunta 2: A su juicio, sin abandonar el ámbito doctrinario, ¿cuál de los criterios contables señalados permite cumplir efectivamente con tales funciones?

<i>Función</i>	<i>Criterio de capital (capital financiero – capital no financiero)</i>
<i>1. Productividad</i>	
<i>2. Garantía</i>	
<i>3. Determinación de la posición del socio</i>	

Comentarios:

Pregunta 3: ¿Cuál de los criterios contables de mantenimiento del capital (capital financiero – capital no financiero) es preferible? ¿Por qué?

Pregunta 4: En su opinión personal, ¿qué elementos deberían contemplarse para determinar el capital computable a los efectos de medir los resultados de un período y de establecer luego la porción distribuible de los mismos?

Muchas gracias por su atención.

ÁREA DE MATEMÁTICA

3. ESTRUCTURA DE LA CONSULTA

• Datos del docente consultado:

Nombre y apellido:	
Cargo docente:	
Materia(s) que dicta:	

• Consulta

En contabilidad, a los efectos de medir los resultados de cada período, distinguimos dos criterios de mantenimiento del capital: (I) capital financiero y (II) capital no financiero (físico, u operativo).

El capital financiero está compuesto por los aportes en dinero y/o en especie que efectúan los socios y por los cuales estos renuncian al derecho a reclamar individualmente su devolución (solo una decisión mayoritaria de reducción del capital podría hacerlo). Tales aportes se registran en la contabilidad por su valor económico. La magnitud de este capital no varía (siempre que los socios no decidan expresamente aumentos o disminuciones). Simplemente, si se lo combina con el concepto de unidad de medida homogénea, seguirá teniendo un mismo poder adquisitivo.

En cambio, el criterio de capital no financiero contempla el valor de los bienes necesarios para la actividad principal del ente; la suma de tales valores es el importe del capital para mantener una determinada actividad (por ejemplo: fabricar tantas unidades de un producto). Es decir, requiere tener en cuenta el desembolso que, al final del período, se debe efectuar para conservar un nivel de actividad similar al del período precedente. Por ello, este capital varía período tras período.

Existen dos formas de medir el resultado de un período:

a) Comparando patrimonios (diferencia entre bienes y derechos que posee la empresa: activos, menos sus compromisos con terceros: pasivos) al cierre y al inicio del período, menos aportes efectuados por los socios, y más retiros que estos hubieran efectuado

b) Detrayendo de los ingresos del período los gastos del mismo.

Ambas formas deben arrojar el mismo resultado. La segunda permite conocer las causas que originaron el resultado.

Pregunta 1: Matemáticamente, ¿cómo calificaría la relación entre el capital y el resultado del período, suponiendo que conoce ya el total del activo y del pasivo (valuados estos a valores históricos –del pasado– o bien a valores corrientes –de hoy–)? ¿Qué elementos de la matemática utilizaría para representar dicha relación?

Pregunta 2: En su opinión personal, ¿cuál de los criterios contables de mantenimiento del capital (capital financiero – capital no financiero) es preferible? ¿Por qué?

Pregunta 3: *¿Qué elementos deberían contemplarse para determinar el capital computable a los efectos de medir los resultados de un período y de establecer luego la porción distribuible de los mismos?*

Muchas gracias por su atención.

APORTES DE CADA ÁREA

1. APORTE DEL ÁREA DE ECONOMÍA

Lamentablemente, ninguno de los docentes de esta área respondió la consulta.

2. APORTE DEL ÁREA DE DERECHO

En general, los profesores han marcado una distinción jurídica entre los términos capital social y capital de la empresa. Según ellos, el primero se traduce a una cifra representativa del valor de los aportes (en dinero y en especie) efectuados por los socios y es el que figura en el contrato constitutivo; debe inscribirse con este último y permanece invariable a lo largo de la gestión social, pudiendo ser alterado solo en los casos y con los requisitos impuestos por la ley. El capital de la empresa, en cambio, se presenta como un conjunto efectivo de bienes, continuamente variable en su composición y en su cuantía de acuerdo con la evolución de la empresa, o sea, como una realidad concreta; puede decirse también que es un conjunto de bienes (tanto físicos como no físicos) destinados a producir más bienes en conjunción con los demás factores de la producción.

En general, los docentes han asociado el criterio de capital financiero con el capital social, y el de capital no financiero con el capital de la empresa o patrimonio.

A la hora de vincular los dos criterios de mantenimiento mencionados con las tres funciones del capital citadas, en general, las funciones de productividad y garantía fueron ligadas al capital no financiero, y la de determinación de la posición política del socio, al financiero; no obstante, varios profesores han relacionado la función de garantía con el capital financiero, sosteniendo que actúa como una masa mínima normalmente conocida y fija que otorga seguridad a los terceros que contratan con la sociedad.

Respecto de la preferencia de un criterio de mantenimiento o del otro, han afirmado, en resumen, que todo depende del tipo de decisión a tomar, pues cada uno cumple una función distinta.

Un solo docente ha respondido cuando se le preguntó cómo, a su juicio, debería conformarse el capital computable para medir el resultado de un período. En su opinión, correspondería combinar ambos criterios: el financiero, por su función de

preservación de una masa mínima de bienes como garantía; y el operativo, para dimensionar el nivel de reservas a constituir, a fin de asegurar la continuidad de la empresa en el futuro.

3. APORTE DEL ÁREA DE MATEMÁTICA

En primer lugar se preguntó a los docentes de esta área sobre la calificación que darían a la relación entre el capital y el resultado de un período. Prefirieron responder en grupo y directamente enumerar las herramientas matemáticas que podrían representar dicha relación:

- *Procesos de Markov. Los procesos o cadenas de Markov son series de eventos en las cuales la probabilidad de que ocurra un evento depende del evento inmediato anterior. Se presenta una forma de dependencia simple entre las variables aleatorias que forman un proceso estocástico o aleatorio. Si se conoce la historia del sistema hasta su instante actual, su estado presente resume toda la información relevante para describir en probabilidad su estado futuro.*
- *Programación lineal. Permite maximizar o minimizar el valor de una función dada, teniendo en cuenta determinadas restricciones. Podría aplicarse a la determinación de la cuantía del capital no financiero, por ejemplo.*
- *Proyección a futuro a través de series de tiempo. Permite predecir lo que ocurrirá con una variable en el futuro a partir del comportamiento de esa variable en el pasado.*
- *Modelos borrosos. Si se trabaja con incertidumbre, son particularmente interesantes por las precisiones que se logran en la predicción de procesos no lineales.*
- *Teoría de las decisiones. Se propone evaluar diversas estrategias alternativas. Permitiría, por ejemplo, evaluar la conveniencia de computar un capital o el otro.*

Estos profesores prefieren no pronunciarse sobre cuál es el criterio de mantenimiento de capital más adecuado, y dan su propio concepto de capital, el cual se percibe intuitivo y cercano al de capital no financiero.

2.4. Difusión

Los becarios transfirieron conocimientos adquiridos sobre metodología, y difundieron los avances de la investigación, a través de la participación en diversos eventos sobre la materia, los cuales han permitido vincular a la Facultad con colegas de otras casas de estudios, del país y del exterior, generando un fluido intercambio de ideas.

Se detallan a continuación los eventos aludidos:

- a. *Presentación del primer equipo de becarios de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas – UCU, Concepción del Uruguay, 23 de marzo de 2007: Exposición de avances.*
- b. *V Semana de Ciencia y Tecnología – EET n.º 1, Concepción del Uruguay, 15 de junio de 2007: Exposición de avances.*
- c. *III Seminario sobre la Investigación en las Universidades Privadas – CRUP, Buenos Aires, 25 y 26 de setiembre de 2007: Exposición de avances y presentación del proyecto de investigación «Responsabilidad social y ambiental en las empresas. Sistemas de información contables».*

- d. *Reunión destinada a activar la Red Interuniversitaria de Ciencias Económicas y Administrativas* – Universidad ORT, Montevideo, República Oriental del Uruguay, 18 de octubre de 2007: Descripción del trabajo de investigación realizado.
- e. *I Encuentro de la Red Interuniversitaria de Ciencias Económicas y Administrativas* – UCU, Concepción del Uruguay, 20 de noviembre de 2007: Exposición de avances.
- f. *XIII Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable y III Simposio Regional de Investigación Contable* – UNLP, La Plata, 13 y 14 de diciembre de 2007: Presentación y exposición del trabajo «Cómo motivar al futuro egresado en Ciencias Económicas para la investigación en universidades».
- g. *II Encuentro de la Red Interuniversitaria de Ciencias Económicas y Administrativas* – Universidad ORT, Montevideo, República Oriental del Uruguay, 11 y 12 de junio de 2008: Exposición de avances.
- h. *III Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad* – Organizadas por la Universidad de la República; Hotel Sheraton, Montevideo, República Oriental del Uruguay; 5, 6 y 7 de noviembre de 2008: Asistencia.
- i. *XIV Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable* – UNER, Paraná, 20 y 21 de noviembre de 2008: Presentación y exposición del trabajo «*Proyecto de investigación “Bases teóricas del capital computable para medir los resultados de un período”*».

3. CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO COMO VARIABLE DEPENDIENTE (ACTIVIDADES 3 Y 4)

3.1. Relación entre capital y resultado

La necesidad de aplicar un criterio de mantenimiento de capital u otro dependerá del segmento de la contabilidad en que se está trabajando: la contabilidad financiera, patrimonial, entendida como un sistema de información fundamentalmente para terceros, o bien la contabilidad de gestión o gerencial, como sistema de información para la toma de decisiones del propio ente.

Con respecto a la contabilidad financiera, tal como se expresó, las normas contables de todos los países del globo utilizan el capital financiero, lo que resulta necesario por razones de objetividad y de comparabilidad. Los inversores, usuarios tipo de los estados contables junto con los acreedores, desean relacionar el rendimiento logrado por la empresa con la inversión colocada en la misma y realizar comparaciones de rentabilidad entre distintas fechas y entre entes o alternativas de inversión diferentes. En tal sentido, el capital financiero brinda una base de referencia objetiva y uniforme, por cuanto, al contemplar solamente el valor de los aportes efectuados por los propietarios (ajustado por inflación, en su caso), evita la subjetividad que supone la definición de un determinado volumen operativo a mantener, cifra ciertamente cambiante de ejercicio a ejercicio y, más aún, de empresa a empresa.

Sin embargo, todo modelo contable que combine valores corrientes para activos y pasivos y valores históricos para el capital (capital financiero), dará lugar a la medición de resultados sobre bases heterogéneas y al «abultamiento» de los mismos. Siendo que en nuestro país los costos de hoy (valores del presente) constituyen el criterio primario de valuación de la mayor parte de los activos y pasivos, la medición de resultados se practicará sobre bases homogéneas y coherentes solo si el capital también está expresado de ese modo y para ello es preciso recurrir a la noción de capital no financiero.

Pasando ya al plano de la contabilidad de gestión, no alcanzado por las normas contables profesionales, además de lo dicho previamente, la aplicación del criterio de capital no financiero puede resultar favorable, pues:

- a) Al considerar ganancia solamente el excedente monetario obtenido una vez cubiertos los activos consumidos en la actividad principal, evita el reconocimiento de resultados ficticios, cuya distribución afectaría la capacidad operativa del ente.
- b) Ayuda, de ese modo, a establecer una política de dividendos sana, que procure la continuidad de las operaciones, evitando la descapitalización.
- c) Auxilia en la política de precios, si estos se basan en el costo corriente.
- d) Los directores ejercen control sobre el nivel operativo de la empresa. Por ende, los propietarios pueden evaluar la calidad de las decisiones de la dirección centrándose en aquello sobre lo cual esta decide. ⁽⁴²⁾ – STERLING – 1981)

Puede establecerse, entonces, cierta vinculación entre este criterio y la hipótesis de empresa en marcha: existe una organización que procura preservar su capital, al que asocia a un cierto nivel de actividad. Ello no implica, desde luego, desconocer los avances y desarrollos tecnológicos, puesto que la supervivencia del ente se encontrará

⁴² Ídem 40

condicionada en buena parte por su capacidad de adaptación y de respuesta al medio y particularmente al mercado. ⁽⁴³⁾ – MEJÍA SOTO *et ál.* – 2006)

Es cierto que, aplicando el concepto de capital no financiero, los resultados quedan condicionados a la situación particular que cada empresa ha fijado (capacidad operativa o productiva física), lo que afecta la comparabilidad de la información perteneciente a organizaciones diferentes. Pero no es precisamente comparabilidad lo que se busca al intentar mantener el capital no financiero, sino la medición de resultados preservando la capacidad operativa de la propia empresa, sin comprometer su continuidad.

Sin dudas estamos hablando de una herramienta de la contabilidad de gestión, que cada firma ha de aplicar para generar información eminentemente interna, útil para la toma de decisiones por parte de administradores y propietarios, sin pretender, en principio, realizar cotejos con otros entes. Salvando las dificultades prácticas propias de su cómputo, nada impide que así se emplee, máxime a los efectos de determinar la porción distribuible de las utilidades.

3.2. Relación entre capital y resultado: Un ejemplo práctico

Datos del caso práctico

- Se trata de una empresa dedicada a la comercialización del producto Z.
- Activo a valores corrientes al cierre del período: \$ 10.000.
- Pasivos a valores corrientes al cierre del período: \$ 3.000.
- Patrimonio neto a valores corrientes al cierre: $\$ 10.000 - \$ 3.000 = \$ 7.000$.

Activo \$ 10.000	Pasivo \$ 3.000
	Patrimonio neto \$ 7.000

- Capital aportado por los socios un año atrás (cuando se constituyó la empresa): \$ 1.000.
- Inflación desde el momento del aporte hasta el cierre del período: 100 %.
- Capacidad productiva o volumen de operaciones a mantener: 10.000 unidades (igual que el año anterior); valor al cierre de las mismas: \$ 0,40 cada una.
- Durante el período, no hubo nuevos aportes ni retiros por parte de los socios.

Solución desde los dos enfoques

A) **Mantenimiento del capital financiero**

- El capital inicial es de \$ 1.000; si lo expresamos en moneda constante, asciende a $\$ 1.000 \cdot 2 = \$ 2.000$, o sea, $\$ 1.000 + 100\%$ de inflación.
- Sabiendo que el patrimonio neto al cierre es de \$ 7.000 y que el capital inicial reexpresado asciende a \$ 2.000, el resultado del período es de \$ 5.000:

⁴³ Ídem 34

Resultado del período = Patrimonio neto – Capital

Resultado del período = \$ 7.000 – \$ 2.000

Resultado del período = \$ 5.000

<i>Activo</i> \$ 10.000	<i>Pasivo</i> \$ 3.000
	<i>Patrimonio neto:</i> Capital \$ 2.000 Resultados \$ 5.000

B) Mantenimiento del capital no financiero

- El capital necesario para seguir manteniendo el mismo volumen de actividad que un año atrás en la empresa es de 10.000 unidades x \$/u 0,40 = \$ 4.000 (costos de hoy); nótese que, en este caso, no interesa conservar el valor del aporte de los socios, sino el de los bienes necesarios para permitirle a la empresa continuar con el mismo nivel de operaciones que en el período anterior.
- Puesto que el patrimonio neto al cierre es de \$ 7.000 y que el capital no financiero totaliza \$ 4.000, el resultado del período es \$ 3.000:

Resultado del período = Patrimonio neto – Capital

Resultado del período = \$ 7.000 – \$ 4.000

Resultado del período = \$ 3.000

<i>Activo</i> \$ 10.000	<i>Pasivo</i> \$ 3.000
	<i>Patrimonio neto:</i> Capital \$ 4.000 Resultados \$ 3.000

Observaciones

- En ninguno de los dos casos varía el total del patrimonio neto, ya que los activos y pasivos están valuados en ambos casos a valores de mercado, y el patrimonio neto es la diferencia entre estos últimos.
- Según este enfoque, cambia la cuantía del capital a mantener.

- Al cambiar la medición del capital, se altera el importe del resultado del período. Por eso se dice que el capital es la variable independiente (hay dos alternativas) y el resultado, la dependiente (depende de la alternativa de capital escogida).

4. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

El capital desde los puntos de vista matemático, económico y jurídico

4.1. Enfoque matemático

La noción de variable y función es aplicable al tema que nos ocupa. De hecho, el resultado constituye un aumento o una disminución del patrimonio neto determinada sobre la base del capital, el cual actúa como importe a mantener. En otras palabras, se denomina *ganancia* al incremento o exceso patrimonial respecto del capital; y *pérdida*, al decremento o defecto patrimonial respecto del capital.

Al cambiar la medición del capital por elección de un criterio u otro (capital financiero o bien capital no financiero), se altera el importe del resultado del período. Por eso se dice que el capital es la variable independiente y el resultado, la dependiente.

En símbolos:

$$x = \text{Capital}; y = \text{Resultado del período}; y = f(x); \text{Resultado del período} = f_{(\text{Capital})}$$

La ganancia puede ser representada simbólicamente como sigue:

$G_c = PN_t - PN_{t-1} + D - A$, donde: PN_t y PN_{t-1} son el patrimonio neto al cierre y al inicio del período, respectivamente; D , las utilidades distribuidas durante el período y A , los aportes efectuados durante el período.

En opinión de los docentes del área de Matemática de la Facultad, las técnicas de programación lineal pueden ser de utilidad para determinar la cuantía del capital que permite lograr cierto resultado. Entre las herramientas susceptibles de aplicación mencionan, asimismo, los procesos de Markov, las proyecciones a futuro a través de series de tiempo, los modelos borrosos y la teoría de las decisiones.

4.2. Enfoque económico

4.2.1. La noción económica de capital

Es Hicks quien incorpora en economía las ideas de riqueza y de mantener intacto el capital antes de reconocer las ganancias. Para este autor, calcular las ganancias supone indicarle a la gente la suma que puede consumir sin empobrecerse; en efecto, define la ganancia como el máximo valor que una persona puede consumir durante una semana, esperando estar tan acomodada al final de la misma como estaba al comienzo. Conceptualiza el capital como riqueza, y esta última como el valor dinerario capitalizado de los ingresos futuros; así considera que capital y ganancia son lo mismo y que se los separa simplemente a los efectos de hacer mediciones.

Para LEE, el capital es el *stock* del potencial de servicios, del cual fluyen las ganancias; así, las expectativas de servicios conforman la base para la determinación del capital. Y FISHER define el capital como el valor presente de los beneficios futuros previstos.

Desde la óptica de tales autores, la ganancia es vista como una serie de experiencias físicas personales, y puede expresarse mediante esta ecuación:

$Y_e = C + K_t - K_{t-1}$, donde: Y_e = ganancia económica, C = consumo, K_t = capital al cierre del período y K_{t-1} = capital al inicio del período, midiendo el capital a través del valor presente de los flujos de fondos esperados en los momentos t y $(t-1)$, respectivamente.

Para ciertos doctrinarios, la ganancia económica es considerada el más perfecto de todos los modelos teóricos de ganancia, pues el valor del capital está incuestionablemente relacionado con el flujo de fondos derivado de aquella. Asimismo, ese modelo toma en cuenta los recursos humanos y físicos de un ente, en los cuales subyace el capital, y el factor tiempo.

Los economistas aún no se han puesto de acuerdo sobre un único concepto de capital. Sin embargo, muchos autores coinciden en señalar el capital como uno de los factores de la producción; se trata de un factor secundario, ya que constituye un producto de la propia economía. La definición de SAMUELSON sintetiza esto al afirmar que el capital es un factor de producción producido.

El contraste con el resto de los factores de la producción ha llevado a WICKSELL a decir que el capital comprende todo aquello que coopera en la producción, salvo las fuerzas naturales tal como se presentan y el trabajo humano.

El conjunto heterogéneo de bienes que la idea de capital abarca presenta como característica común el ser susceptibles de apreciación como suma de valores, o como medios de cambio, es decir, dinero. Esta es la razón por la que se llama capital, pues por esta palabra se expresaba una suma monetaria prestada.

Es apreciable la coincidencia entre esa noción del instituto y su acepción corriente, la cual tiende a hacer referencia al conjunto de bienes que la empresa dedica a la explotación de su negocio. Se hace alusión a la potencia económica de la unidad empresarial, cuyo capital aumenta si la misma es próspera, o disminuye, si es deficitaria.

Un aspecto de la noción económica de capital que conviene retener es su prescindencia del origen de los fondos que lo componen. En efecto, este concepto involucra en el término *capital* tanto a los aportes de los socios como a los préstamos otorgados a la sociedad por terceros.

4.2.2. Comparación de la noción económica con la contable

Los economistas mencionados al inicio suelen definir la ganancia en términos de expectativas (medida *ex ante*), mientras que los contadores acostumbran determinarla como el resultado de las actividades económicas de un ente durante cierto período de tiempo pasado (medida *ex post*).

En economía, la ganancia es vista como una serie de experiencias físicas personales. La contabilidad la ha definido como el excedente o superávit de una actividad económica, al que se llega apareando los ingresos y los gastos de un mismo ejercicio económico y también por diferencia de patrimonios al cierre y al inicio.

Para la contabilidad, patrimonio neto (capital propio) se define como la colección de los activos tangibles e intangibles de un ente, tanto monetarios como no monetarios, menos sus deudas (actualidad). Para la economía, el capital es el *stock* del potencial de servicios, del cual fluyen las ganancias (potencialidad).

Desde el punto de vista económico mayoritario, capital es toda masa de bienes puesta al servicio de la empresa. En términos contables, sería el activo del ente, sin importar la titularidad de los bienes, y equivaldría a la suma del capital ajeno (pasivo) y del capital propio (patrimonio neto).

Como el concepto económico de capital se traduce en el concepto contable de activo, se aproxima más al de capital no financiero que al de capital financiero.

Desde el punto de vista económico también es factible observar y comprender la incongruencia del actual modelo contable argentino, que mezcla capital financiero con valores corrientes, prescribiendo así la medición del resultado del período sobre bases heterogéneas e inconsistentes.

4.3. Enfoque jurídico

4.3.1. La noción jurídica de capital

En nuestra legislación societaria, el capital social es el monto total correspondiente a los aportes (en dinero o en especie) suscriptos por los socios, con independencia de su total integración.

Las diversas definiciones doctrinarias, siguiendo a Pérez de la Cruz Blanco, citado por Verly⁴⁴, pueden clasificarse en tres categorías:

1) Aquellas que identifican el capital con los aportes de los socios

Afirman que el capital no es más que la suma de los aportes de los accionistas.

Supuestos como la emisión de acciones con prima, el aumento del capital con cargo a reservas o utilidades y la reducción por pérdidas minan la consistencia de este enfoque.

Por otra parte, la prioridad lógica no corresponde a los aportes sino a la fijación de la cifra del capital.

2) Aquellas que distinguen entre capital social y patrimonio (concepción abstracta o nominalista)

El patrimonio se presenta como un conjunto efectivo de bienes, continuamente variable en su composición y en su cuantía de acuerdo con la evolución de la empresa, o sea, como una realidad concreta. En cambio, el capital es una noción puramente abstracta y formal, expresada en una cifra sin un equivalente patrimonial efectivo.

Con frecuencia, la cifra del capital y el valor del patrimonio coinciden en el momento inicial de la sociedad. Tal coincidencia suele desaparecer a continuación por varios motivos, pudiendo generarse resultados de intercambio, de tenencia o inflacionarios; empero, el capital permanece invariable y solo puede ser modificado previo acuerdo social según las formalidades legales.

Jurídicamente el capital de una sociedad anónima es útil a los fines de la limitación de la responsabilidad.

Sin embargo, existen ciertos requisitos legales que dotan de contenido patrimonial al término; verbigracia, la obligación de integrar los aportes de determinada manera y dentro de un plazo dado.

⁴⁴ VERLY, HERNÁN – 1997 – *Apuntes para una revisión del concepto de capital social (con especial referencia a la sociedad anónima)* – La Ley – <http://www.alfarolaw.com/tapa/HV%20-%20APUNTES.pdf>

3) **Aquellas que tratan el capital y el patrimonio como dos aspectos de un mismo elemento (concepción dualista)**

Consideran que el término capital posee una faceta nominal y otra real. La acepción nominal consiste en la cifra estipulada en los estatutos e incluida en los balances para indicar el importe mínimo a que debe ascender la diferencia entre activo y pasivo de la sociedad. A la vez, la faceta real alude a la fracción del patrimonio neto social determinada cuantitativamente, de la que los accionistas no pueden disponer libremente por cuanto debe cubrir el importe nominal del capital.

Generalizando lo visto, el concepto jurídico de capital es estrictamente técnico y busca contribuir a la consistencia de la figura de la sociedad anónima.

4.3.2. Las funciones del capital

Tradicionalmente se atribuyen al capital social las funciones de productividad, garantía y determinación de la posición del socio.

En cuanto a la primera, referida a los recursos materiales necesarios para la consecución del objeto del negocio, la legislación, en general, no exige la adecuación de la cifra del capital a la naturaleza del giro empresarial, pues la cuantía del mismo queda librada a la voluntad de los socios. Por ende, esta función está ausente en la noción jurídica.

En segundo lugar, la función de garantía, tendiente a otorgar seguridad a los terceros que contratan con la sociedad, se ve socavada toda vez que: a) es posible activar situaciones que no son susceptibles de ejecución por parte de los acreedores; b) no se exige ninguna proporcionalidad entre el importe del capital y el valor de las deudas; c) ninguna norma impone la afectación de determinados activos, sino que se exige una cifra de retención que impide el reparto de dividendos si no se cubren las deudas y el capital aportado. Lo anterior explica en buena parte la indiferencia denotada por los terceros respecto de la cifra del capital social.

En concordancia con Verly, tras descartar las dos funciones anteriores, puede afirmarse que la única que cumple hoy día el capital social es la de determinación de la posición del socio frente a la sociedad, delimitando sus derechos políticos y patrimoniales.

4.3.3. El capital a mantener financiero y el capital a mantener no financiero desde la óptica jurídica

En vista de lo anterior, el concepto jurídico de capital se aproxima al contable de capital financiero, mientras que el concepto jurídico de patrimonio se acerca al de capital no financiero.

Asimismo, es el capital no financiero el que mejor permitiría cumplir las aludidas funciones de productividad y garantía (salvo excepciones), mientras que el mejor para desempeñar la función de determinación de la posición política del socio es el capital financiero.

Por esa razón, amén de las razones de índole económica y contable, podría ser conveniente el empleo de ambos criterios de mantenimiento de capital en forma complementaria, sin que ello vaya en contra de alguno de los principios ordenadores del instituto.

En forma más o menos acertada, ambos criterios determinan el resultado del ejercicio. Nada impide, entonces, que los administradores prefieran calcular dicho resultado sobre la base de uno, y emplear el otro a los efectos vinculados a la posición político-económica del socio.

En conformidad con lo señalado por algunos docentes de Derecho de la Facultad, una combinación posible es: el financiero para conservar un monto mínimo a modo de garantía y establecer la posición político-económica de cada socio; y el operativo para determinar el resultado distribuible del período y dimensionar el nivel de reservas a constituir, procurando así la continuidad de las operaciones de la empresa.

4.4. Resumen

Desde el punto de vista **jurídico**, nos parece razonable la concepción abstracta o nominalista, según la cual es preciso distinguir entre capital social y patrimonio. Relacionamos el primer concepto con el de capital financiero, mientras que la noción de patrimonio se aproxima a la de capital no financiero. Es esta última la que alude al a un conjunto efectivo de bienes, dinámico, variable en su composición y en su cuantía de acuerdo con la evolución de la empresa, y la que interesa a los propietarios y a los terceros en lo que respecta a la garantía y a la productividad de dicho conjunto.

Respecto de la función jurídica del capital social, coincidimos en que actualmente se limita a la de establecer la posición del socio frente a la sociedad, delimitando sus derechos políticos y patrimoniales.

Matemáticamente hablando, la relación capital-resultado es la de variable independiente-función, toda vez que el resultado del período responde a las variaciones del monto de capital que se mantiene de acuerdo con cada criterio. Conociendo esta relación, la aplicación de diversas herramientas propias de la Matemática puede auxiliar en la determinación de la cifra de capital que permitiría obtener cierto resultado.

Desde el punto de vista **económico** consideramos el capital como toda masa de bienes puesta al servicio de la empresa. En términos contables, ello conformaría el activo del ente, sin importar la titularidad de los bienes, y equivaldría a la suma del capital ajeno (pasivo) y del capital propio (patrimonio neto). En vista de lo anterior, la noción económica de capital se aproxima a la contable de capital no financiero; y es, concretamente, la que existe en la mente del empresario, sobre todo propietario, que procura la continuidad de las actividades de su negocio.

Desde la óptica **contable**, ambos criterios de mantenimiento de capital presentan sus pros y sus contras. Lo importante, a nuestro juicio, es aplicar aquel que mejor permita medir los resultados distribuibles sin generar ficciones que ofrezcan una base poco confiable para la toma de decisiones.

Es clara la incoherencia de nuestro modelo contable actual, que combina costos corrientes con capital financiero, por cuanto habla de cantidades referidas a momentos y a causas distintos: los activos y los pasivos se refieren a la fecha de los estados contables y su cuantía responde a causas del mercado, a la vez que el capital es un valor del pasado que no contempla totalmente los efectos de dichas causas. Siendo el patrimonio neto la diferencia entre el activo y el pasivo del ente y actuando el capital propio como una base de retención, a mayor patrimonio neto y menor capital, mayor importe para lo que serían los resultados del período.

En contraste, es palmaria la consistencia de la combinación de costos corrientes y capital no financiero, y la coherencia con los fines de asegurar el mantenimiento de cierto volumen de actividades.

4.5. Fuentes

- BIONDI, MARIO – 1996 – *Tratado de contabilidad intermedia y superior* – Ediciones Macchi – cuarta edición reimpressa
- Consultas escritas a profesores de Matemática, Economía y Derecho de la UCU – 2007
- GALIMBERTI, MARÍA BLANCA – *El capital social en una era de grandes cambios* – www.galimbertiabogados.com/notas/01.doc
- OPPENLANDER, XIOMARA – *Aportes de capital en especie y la función económica del capital social (con especial referencia a la sociedad anónima)* – https://www.eldial.com/suplementos/empresarial/tcdNP.asp?id=3511&id_publicar=4501&fecha_publicar=26/03/2008&camara=Doctrina
- SCHERER, LUCIANO MARCIO Y MARTINS, ELISEU – 2003 – *Manutenção de capital e distribuição de dividendos* – *Revista da FAE, Curitiba*, v. 6, n. 2 – http://www.fae.edu/publicacoes/pdf/revista_da_fae/fae_v6_n2/06_Luciano%20e%20Elis.pdf
- SHAHUL HAMEED BIN HJ. MOHAMED IBRAHIM – *A Review of Income and Value Measurement Concepts in Conventional Accounting Theory and Their Relevance to Islamic Accounting* – ISLAMIC-ACCOUNTING.COM – <http://www.islamic-finance.net/islamic-accounting/acctg3.html>
- VERLY, HERNÁN – 1997 – *Apuntes para una revisión del concepto de capital social (con especial referencia a la sociedad anónima)* – La Ley – <http://www.alfarolaw.com/tapa/HV%20-%20APUNTES.pdf>

5. EMISIÓN DE BASES TEÓRICAS

5.1 EL CAPITAL EN EL DISCURSO CONTABLE Y EN OTRAS AREAS DEL CONOCIMIENTO

Desde el punto de vista contable EL CAPITAL ES SINONIMO DEL PATRIMONIO NETO o sea LA DIFERENCIA ENTRE EL PATRIMONIO ACTIVO Y EL PATRIMONIO PASIVO.

La cuantía del capital contable varía continuamente con motivo de las operaciones e inclusive con el mero transcurso del tiempo. En la República Argentina ello es muy claro por la aplicación de los llamados “valores corrientes”. Esos cambios deben ser debidamente analizados en cualquier momento y, por lo menos, una vez por año.

Es también muy importante mantener la “integridad del capital”, cosa que no ocurre si la determinación de los resultados no es correcta. La aplicación del concepto “correcto” es muy amplia y la vulnerabilidad de los procedimientos que se generen para medir los resultados son variados y no siempre determinables con facilidad.

Si analizamos el capital con enfoque económico y financiero deberíamos decir que el capital es el conjunto de bienes y derechos afectados al riesgo de los negocios, ó sea lo que conocemos como activo, en un balance. En este caso el pasivo y el patrimonio neto pasarían a denominarse, respectivamente capital ajeno y capital propio.

Por lo tanto:

Enfoque Contable	Enfoque Económico - Financiero
Capital = Patrimonio Neto	Capital = Activo

Los comentaristas del área de derecho identifican al capital en el rubro “capital social”, ó “capital suscripto”, dado que representa el capital nominal y acuerda derechos y fija obligaciones por ese monto. Como vemos, en este caso la interpretación es más restringida.

5.2 EL CAPITAL “A MANTENER” COMO FACTOR DE LA MEDICION DE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

Según vimos en el capítulo 3 precedente, el capital a mantener juega un papel fundamental en la determinación de los resultados de un ente, en un período determinado.

Cuando hablamos de “capital a mantener” nos referimos a la intangibilidad o integridad del capital, ó sea que su cuantía debe ser de tal magnitud que no se vea afectado en términos de poder adquisitivo.

Esta puede considerarse una opinión lógica pero de contenido dogmático. Como nos referimos en este caso a la contabilidad financiera o sea al segmento de la contabilidad normado, debemos comenzar por analizar que dicen las normas contables en todo el mundo.

Si bien las normas internacionales en contabilidad emitidas por el I.A.S.B., admiten como capital a mantener el llamado “capital financiero”, o sea el desembolsado por el empresario (capital suscrito ó capital social), también mencionan (las normas internacionales) el capital económico, físico ó de operaciones. Este capital, al que en este trabajo hemos denominado “capital no financiero”, tiene una magnitud diferente al financiero toda vez que intenta mantener la misma capacidad para medir operaciones que el año precedente.

No obstante la posibilidad otorgada por las normas internacionales de contabilidad (N.I.C.) conocidas ahora como normas internacionales de información financiera (N.I.F.F.), todas las normas contables vigentes adoptan el capital a mantener “financiero”, lo cual es lógico por razones de objetividad y de comparabilidad.

No obstante esta afirmación, no puede descartarse la conveniencia y la utilidad del capital a mantener “no financiero” para por lo menos, un par de circunstancias que pasaremos a enumerar a continuación:

a) Para establecer los “reales” resultados del ente a los efectos de la negociación de su propiedad

b) Para no descapitalizar al ente con la cuantía de los dividendos en efectivo, honorarios del directorio, gratificaciones, etc.

Cuando decimos que las normas contables, en general, utilizan el llamado capital financiero y que lo hacen por razones de objetividad estamos afirmando que su cuantía es automáticamente determinable con solo constatar los aportes realizados por los titulares del ente. El capital a mantener no financiero requiere una serie de estudios y de análisis para buscar las equivalencias entre las situaciones operativas existentes al inicio y al final del período, respecto del cual se está determinando el resultado. La situación del mercado, las variables macro y micro económicas cambian constantemente y la equivalencia entre períodos debe analizarse no solamente con las constantes mediciones y observaciones sino también con un adecuado manejo de herramientas matemáticas, tales como series estadísticas, programación lineal, modelos estocásticos, etc.

Lo expuesto no significa la imposibilidad de medir adecuadamente el capital a mantener “no financiero” equivalente a dos momentos sino que, como toda actividad humana, su expresión numérica incluye, necesariamente, dosis de subjetividad.

También hemos utilizado la expresión “dificultades en la comparabilidad” para señalar que si los procedimientos de cálculo del capital a mantener “no financiero” difieren entre distintos entes, resultaría que en situaciones similares podría aparentar diferencias de fondo cuando en realidad se trataría de problemas de procedimiento. Con el capital a mantener “financiero” la medición es siempre igual, para todos los entes y, ese problema no existiría.

Merece un párrafo aparte una situación coyuntural derivada de factores de la macroeconomía. Nos referimos a la “inflación significativa”, medida en términos de normas internacionales de contabilidad como de una cifra anual equivalente a alrededor del 24 %. Ninguna comparabilidad puede existir cuando este factor perturbador se presenta y los estados contables no han sido ajustados para segregar sus efectos.

Hay un argumento muy significativo a favor de la utilización del capital a mantener “no financiero” y ello está referido a las normas contables vigentes en nuestro país. Como es sabido nuestro modelo contable opta por el capital a mantener “financiero” a los efectos de la determinación de los resultados pero, también incluye en la tetralogía de dicho modelo, la preferencia por el uso de los valores corrientes o de mercado a los efectos de la medición de los bienes activos y pasivos; es decir que los activos se evalúan preferentemente a valores actuales, igual cosa puede ocurrir con los pasivos pero el capital “a mantener” se lo expresa con valores anteriores (históricos).

¿No sería más coherente que las mediciones fueran homogéneas? Si ello fuera así el capital a mantener para identificar los resultados debería ser el “no financiero”. Esta ambigüedad que se observa en nuestro modelo contable (Resolución Técnica N° 16) ha sido duramente criticada, sobre todo por estudiosos de otros países y de alguna manera tienen razón.

Los argumentos que se ofrecen para defender la postura normativa argentina están vinculados con la rotación de ciertos bienes y, por ello, las normas específicas de medición establecen que para la valuación de los bienes de uso y de los intangibles deben aplicarse valores históricos. Es verdad que esta emergencia saca un poco las “castañas del fuego” pero, sin dudas señala una falta de congruencia con las normas y se pretende privilegiar la forma por sobre el contenido sustancial de los estados contables. Hasta aquí hemos mencionado como equivalentes las expresiones “capital físico”, “capital operativo” y “capital no financiero”. Sin embargo Eutimio Mejía Soto y otros⁴⁵, en un trabajo publicado en la Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 32 (Octubre – diciembre 2007) expresan que los ingleses señalaron en 1975, tres tendencias en el concepto de capital a mantener “operativo”, ellas son:

a) la **capacidad productiva** se debería definir como los activos físicos que posee la empresa y la magnitud del resultado que se puede distribuir (entre los propietarios) debe tener en cuenta, antes, los **medios de pago necesarios para reemplazar esos activos físicos**.

b) la **capacidad productiva** se debería definir como la capacidad de producir el **mismo volumen** de bienes y servicios, respecto del precedente.

c) la **capacidad productiva** se debería definir como la capacidad de producir el **mismo valor** (no volumen) de bienes y servicios que el año anterior.

Estas tres interpretaciones nos llevan a la necesidad de optar por conceptos concretos y orientadores. Para ello las analizaremos así:

a) limitar la expresión capacidad productiva a los activos físicos nos parece muy restringida, toda vez que la capacidad de producción no comprende solamente a los activos físicos sino que los incluye pero, corresponde tener en cuenta, también, a los demás bienes que configuran el concepto de activos del capital. Además la financiación ajena (pasivos) también debe evaluarse, o sea que simplificando, nuestro concepto de la expresión capital a mantener debe partir de un concepto similar al que identifica al “capital financiero” cuando se lo definió como el capital aportado o desembolsado (en nuestro país sería el capital social o suscripto).

b) la tercera posición inglesa, según leemos en el artículo ya referido, que privilegia el “valor” o expresión cuantitativa de los bienes y servicios producidos no es justa ni suficiente, por los cambios que pueden operarse en la producción, aunque es definitiva, la magnitud a determinar debería ser expresada en moneda.

c) la segunda alternativa propuesta se refiere a la capacidad productiva como “volumen” o sea unidades físicas. Naturalmente que ese volumen debería expresarse en moneda corriente, procedimiento que permitirá tomar en cuenta una serie de efectos financieros y económicos (resultados por exposición a la inflación y de tenencia)

Lo expuesto precedentemente, con la inspiración de esos autores colombianos ha servido para aclarar algunos conceptos que podían aparecer como dudosos y ha llegado la oportunidad de concretar la expresión general para la determinación del capital a mantener no financiero.

Toda producción que pretenda realizarse debe contar con la concurrencia del capital de trabajo y del capital fijo o no corriente o no circulante, según se prefiera denominar.

⁴⁵ La contabilidad internacional y su implicación en las relaciones empresariales.

En consecuencia el capital no financiero a mantener debería resultar de adicionar ambos capitales en la medida que nos requiera el volumen similar al ejercicio anterior. Esta es la forma más concreta para determinarlo y, sin dudas no estará exenta de dificultades, no obstante lo cual su determinación es factible, utilizando las herramientas adecuadas.

5.3 SIGNIFICADO DE LA EXPRESION BASES TEORICAS

Cuando se realiza una investigación, con metodología científica, cuyo objetivo ó hipótesis principal es determinar “bases teóricas” que sirvan de fundamento a casos de aplicación, la labor - en caso de ser exitosa – debería concluir con la enumeración de postulados y principios que constituirían lo básico de la teoría que se propicia.

Si bien el concepto “postulado” ha sido cuestionado por algunos epistemólogos (p.e. Popper) su empleo es útil dado que respondería a alguna forma de “hipótesis master”, o sea la principal de concreción del proyecto de investigación.

El cuestionamiento de Popper es que ninguna verdad es absoluta, solo existen aproximaciones a la verdad, que en definitiva sustenta la corriente falsacionista⁴⁶.

Con perdón de Popper, cuyas ideas respetamos, nos permitimos continuar con el uso del término “postulado” en la forma que hemos descripto precedentemente.

⁴⁶ Ver trabajo de Mario Biondi publicado en la revista “Contabilidad y Auditoria” de diciembre de 2008, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, titulado “INTRODUCCION A POPPER: SU POSICIÓN SOBRE LOS DOGMAS E IDEOLOGÍAS COMO LIMITANTES DEL SABER CIENTÍFICO. UN ENFOQUE DE SU METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.”

6. CUERPO DE POSTULADO Y PRINCIPIOS QUE INTEGRAN LAS BASES TEÓRICAS

6.1 POSTULADO BASICO

La magnitud del resultado de las operaciones de un ente, en un período determinado, expresado a través de sus estados contables, está condicionada por las variaciones del capital inicial y final.

6.2 PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA DEL CAPITAL A MANTENER

El capital a mantener constituye una variable independiente que puede expresarse según diferentes parámetros.

6.3 PRINCIPIO DE MAGNITUDES CUALI / CUANTITATIVAS DEL CAPITAL A MANTENER

El capital a mantener puede ser calificado de diferentes maneras:

a) Capital financiero, entendiéndose por tal el aporte desembolsado por el propietario, que luego se invierte en diferentes tipos de bienes.

b) Capital no financiero, denominado de esa manera para diferenciarlo del indicado en (a) y que representa la capacidad operativa del ente, también conocido como capital físico, capital operativo, capital económico.

Es fácil advertir que el capital financiero tiene una magnitud constante, salvo nuevos aportes o retiros. En cambio el capital no financiero tiene diferentes magnitudes por el solo hecho de la actividad del ente. Ello significa que la capacidad operativa de períodos sucesivos (inicial y final) deberían ser equivalentes, al convertirlos en unidades monetarias.

6.4 PRINCIPIO DE DEPENDENCIA DEL RESULTADO DE UN PERIODO

Siendo el capital a mantener una variable independiente, condiciona al resultado del período, que, de sea manera se constituye en una variable dependiente de la magnitud del capital.

6.5 PRINCIPIO DE CALIFICACION DE LA ASIGNACION DE RESULTADOS PARA EL AJUSTE DE LA CAPACIDAD OPERATIVA (PÉRDIDA Ó BENEFICIO)

La porción de resultados asignados para mantener la capacidad operativa del capital constituye un “resultado de tenencia”

6.6 RESTRICCION A LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS PRECEDENTES

Si bien la aplicación del capital no financiero muestra un resultado más real que con el capital financiero, por razones de uniformidad, comparabilidad y simplicidad, no es recomendable su aplicación a los estados contables de la contabilidad financiera ó patrimonial, respecto de los cuales en su confección deben cumplirse las normas contables vigentes, que optan por el empleo del capital financiero.

En cambio en el segmento contable llamado contabilidad de la gestión, es muy conveniente el uso del capital no financiero para conocer el verdadero resultado y, sobre todo, cuando se dispone la distribución de dividendos en efectivo, para evitar la posibilidad de repartir capital, en lugar de utilidades.